

ISSN: 2539-0015 (en línea)

TRIARIUS

Volumen 3 - N° 45



1 de Marzo de 2019

FILIPINAS

SPECIAL FORCES



Boletín de Prevención y Seguridad ante el
Terrorismo y las Nuevas Amenazas





ISSN: 2539-0015 (en línea)
Medellín - Colombia
Volumen 3 - Número 45
1 de marzo de 2019

Editor

Douglas Hernández

Analistas Triarius

Francisco Javier Blasco Robledo,
Guadi Calvo, Douglas Hernández,
Ulises León Kandiko, Juan Pablo
Pardo Retortillo, Daniel Martínez

Este boletín es una publicación del **Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas**. Se produce de manera quincenal, en formato pdf, y su distribución es gratuita.

Información de Contacto:

Douglas Hernández
Medellín, Colombia
Móvil: (+57) 321-6435103
director@fuerzasmilitares.org
hernandez.douglas@hotmail.com



Editorial

Iniciamos esta entrega con un artículo del Coronel Blasco, quien desde España nos ilustra sobre un tema de actualidad: las “fake news”, abordando el asunto con una mirada estratégica y desvelando su directa relación con las Operaciones de Información adelantadas desde siempre por las fuerzas militares. Al tiempo que, a partir de una experiencia personal, denuncia el mal manejo que dan algunos medios a la información.

Enseguida -desde Argentina- tenemos un artículo de Guadi Calvo, donde nos presenta un muy completo análisis de la situación en Afganistán. No tiene desperdicio.

El siguiente artículo es una breve reseña sobre las megatendencias que es posible identificar en este momento histórico, y que marcarán el derrotero de la humanidad en los siguientes años.

En su texto “Quien mueve los hilos en las Fuerzas Armadas” el Coronel Blasco nos presenta un interesante relato histórico con remembranzas de todos sus años de servicio activo en el Ejército de Tierra de España. Para quien suscribe, resultó revelador.

Desde Argentina, nuestro analista Ulises León Kandiko, aborda el tema de la Inteligencia Humana (HUMINT) en la era Ciberdigital. Relatándonos cómo se llegó al CYBERHUMINT, y cuales son las similitudes y diferencias entre una y otra. El lector notará algunas relaciones con nuestro primer artículo sobre las Fake News.

A través del siguiente artículo volamos a Burkina Faso -el cuarto país más pobre del mundo-, donde Guadi Calvo nos introduce a sus complejidades, y en particular al tema del terrorismo y la geopolítica regional.

Juan Carlos Pardo Retortillo analiza la situación en Venezuela desde una inusual e interesante perspectiva, en su artículo *Legitimidad, no intervención e injerencia: el caso Venezuela*.

Luego el Coronel Daniel Martínez, desde Uruguay, nos da luces sobre los peligros que encierran las migraciones, analizando el fenómeno desde distintas perspectivas.

Cerramos esta edición con un análisis de vibrante actualidad: el enfrentamiento violento entre India y Pakistán por la región de Cachemira. Recordándonos la circunstancia terrible que es la posesión de armas nucleares por los contendientes.

¡Conocer para vencer!

Douglas Hernández

Editor



Este boletín tiene versión en inglés.

TRIARIUS 045

Contenido:

Hablando de Mentiras, Falacias y Noticias Falsas, p.4

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel Retirado (España)

Afganistán: Demasiadas razones para la guerra, p.12

Por Guadi Calvo (Argentina)

Megatendencias, algunos apuntes, p.16

Por Douglas Hernández (Colombia)

¿Quién mueve los hilos en las Fuerzas Armadas?, p.18

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel Retirado (España)

HUMINT en la era Ciberdigital, p.23

Por Ulises León Kandiko (Argentina)

¿Burkina Faso, en la geografía del terror?, p.27

Por Guadi Calvo (Argentina)

Legitimidad, no intervención e injerencia: El caso de Venezuela, p.29

Por Juan Carlos Pardo Retortillo (España)

Los Riesgos de la Inmigración, p.33

Por Daniel Martínez

Cachemira, jugando a las puertas del infierno, p.37

Por Guadi Calvo (Argentina)

TRIARIUS

El mundo necesita mentes lúcidas, capaces de analizar el contexto político y geopolítico de manera diáfana, presentando la verdad tal cual es, sin matices ideológicos ni afanes patrioteros. Se necesitan foros donde los distintos puntos de vista puedan debatirse sin temor a represalias, ni al maltrato producto de la ignorancia. Se necesita dejar testimonio de que entre tanta barbarie y mentira, siempre hay personas buenas e inteligentes, analizando los grandes problemas que nos afectan y pensando en que un mundo mejor es posible.

Eso es TRIARIUS. Únete al Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas.



En portada, Miembro de las **Fuerzas Especiales de Filipinas**.
Ver más información al final de la revista.

TRIARIUS privilegia la libertad de expresión, sin embargo, la responsabilidad por lo dicho en los artículos, es exclusiva de sus autores.

Agradecimiento muy especial a los analistas internacionales que de manera gratuita nos han enviado sus artículos para este número.

Hablando de Mentiras, Falacias y Noticias Falsas

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel Retirado (España)



Hoy en día, por desgracia y contra la voluntad de muchas personas, y fundamentalmente para aquellos que hemos tenido la suerte de poder vivir situaciones culturales, políticas y sociales mucho mejores que las actuales, nos encontramos con que las tres palabras del enunciado forman parte de nuestro vocabulario cotidiano por ser repetidas con excesiva frecuencia. No porque nos guste apelar a ellas sin motivo o razón, sino porque nuestra sociedad cultural y de relación social y política cae muchas veces, demasiadas quizá, en graves controversias y momentos que provocan situaciones propias o derivadas de estas en las que no cabe más remedio que usarlas por haber caído en ellas.

Aunque, inicialmente, se podría pensar que los tres conceptos son iguales o casi lo mismo; creo que, aunque muchas veces aparezcan como concatenados, debemos analizarlos propiamente para diferenciarlos por la gravedad de su significado, contenido o alcance, como, por su aparición en el tiempo de su entrada en escena.

En primer lugar, desde el origen de los tiempos en los que apareció la comunicación entre los humanos, surgió el concepto de la mentira que se puede definir como: "una expresión usada por el hombre que

resulta contraria a lo que se sabe, piensa o cree. Suele utilizarse en oposición a lo que se considera como una verdad. La mentira, por lo tanto, implica una falsedad [1]".

Por su parte, para el estudio de lo que es una Falacia aunque, sin entrar en disquisiciones sobre los diferentes tipos de estas, sus orientaciones y repercusiones; se sabe que este concepto viene del latín fallacia, lo que nos indica que "una falacia no es más que una mentira o engaño con el que se pretende dañar a alguien sin que aquél se dé cuenta... Una persona utiliza una falacia para obtener algo que sabe no podría conseguir de otro modo que no sea a través de la apelación a la falsedad. Generalmente su intención no es precisamente dañar, sino obtener un beneficio, pero, sin embargo, no le preocupa herir a otros para conseguir lo que desea [2]".

Por último, al hablar de Noticias Falsas (Fake News) entendemos que históricamente esta palabra ha sido poco usada como tal; aunque, en los últimos años y quizás gracias a un determinado impulso de la misma tanto por Trump como por Putin y aledaños, viene cobrando un mayor protagonismo y empleo por ser usada y mucho como potente arma arrojada y penetrante cuchillo con firmes propósitos de

empobrecer y embrutecer las relaciones diplomáticas entre países poco avenidos, ensalzar los problemas en el seno de las naturales alianzas si surgen controversias entre sus miembros o en las relaciones internas “normales y no tanto” en la arena social, política y laboral; también, en los vaivenes de la información poco éticos en general y en las luchas intestinas o de liderazgo en y entre los medios y las redes sociales por acaparar audiencias.

No obstante, y dada su implicación en este más reciente concepto de doble palabra, habría que definir antes lo que es una Falsedad. Término que también tiene su “origen en el latín falsitas, concepto que describe la falta de verdad o autenticidad de un objeto o individuo. Una falsedad puede consistir en una mentira o en una noción que identifica una declaración que oculta o tergiversa la realidad de manera parcial o absoluta [3]”.

Vemos pues que todos ellos son conceptos que se encuentran interrelacionados pero, realmente, no son exactamente lo mismo por cuestión de matices, formas de presentarse o en función del alcance, repercusiones o de las verdaderas intenciones u objetivos finales a alcanzar por el que decide uno u otro camino para comunicar, relacionarse, evadirse de un tema o problema o, puramente, para atacar, desprestigiar y hacer daño a algo o a alguien.

En este tema, como en muchos avances en esta vida y en la mayor parte de las “maldades”, herramientas, armas o diversos caminos que se pueden usar para contrarrestar, combatir o abatir al enemigo, han sido las fuerzas armadas (FAS) las que fueron las pioneras en la idea, desarrollo, aplicación y uso de dichas tácticas, técnicas y procedimientos. En mejorarlos, y adaptándolos en el tiempo a y en función de los medios disponibles o de los objetivos sobre los que aplicarlos y también, de su traslado a mecanismos que han venido variando mucho con los desarrollos y avances de la ciencia o la propia sociedad y sus costumbres.

Así, entre muchas de estas, podemos citar una variada gama de actividades que van desde lo más simple a otros aspectos algo más complejos como pueden ser: la oferta de comida y agua en zonas o localidades asediadas o cercadas para tentar y ablandar al adversario; ejecuciones públicas y selectivas de prisioneros como alternativa a la rendición de plazas fortificadas; campañas de propaganda escrita (carteles anunciadores y lanzamiento de pasquines o papeletas informativas); propaganda verbal a base de potentes altavoces cercanos al enemigo para animarles a la desertión; esparcimiento de bulos con y entre civiles; intercambios de prisioneros con noticias falsas

inculcadas en ellos; maniobras de decepción y engaño sobre despliegues y fortificaciones inexistentes o falseadas; noticias sobre supuestos movimientos de reservas; difusión de apariencias de posesión o amenaza del uso de armas de destrucción masiva para amedrentar al contrario; promulgación de graves amenazas militares de gran probabilidad por su apariencia; acciones de guerra electrónica y cibernética; los dobles espías y todo un sinfín de elementos para crear ciertas apariencias cercanas o lejanas difundidas por todos o selectivos medios y redes para con ello, dar la sensación de realidad y producir, mediante dichos engaños, la pérdida de la moral de combate en el adversario y dar pie al pánico o la desertión masiva e incluso su rendición.

Hoy, todo ese tipo de operaciones, que a veces hasta se complementan y confunden con las Operaciones Psicológicas puras; se conocen y concentran en una especialidad pomposamente denominada “Info Ops” u Operaciones de Información en la que colaboran y cooperan todos los elementos de Apoyo a la Maniobra para el cumplimiento de una misión trascendental dentro del concepto de Apoyo al Combate que, bajo mando único, actúa como un engrasado y coordinado ataque a la veraz información e inteligencia y contra la moral del adversario antes de tener que llegar al cruento empleo de las armas mortales para ablandarle o, incluso, en sustitución de aquellas.

Puede que sea precisamente el éxito y la experiencia acumulada en gran parte de las acciones militares de este tipo, los que han podido llevar a la idea de que su aplicación en la vida civil podría ser muy ventajosa por los potenciales grandes efectos a lograr sobre la competencia u oponentes, con el simple uso de unos medios que, aparentemente, no son muy abrasivos e incluso algo difíciles de detectar o identificar en su forma y autoría. Así, en la vida civil hoy se aplican y mucho en las relaciones internacionales, sociales, conflictos políticos, actuaciones sobre las economías, en el sabotaje a medios de comunicación y anuncios en redes, cómo herramienta muy eficaz para atacar la veracidad de la información y fundamentalmente en las campañas de desprestigio sobre las personas, medios, empresas, entidades e incluso naciones o asociaciones de ellas.

Últimamente, las falsedades enturbian y entorpecen las relaciones políticas internacionales y van encaminadas a minar o producir interferencias en la vida política, económica y social en otros países; además, estas se han confirmado como un fenómeno in crescendo. Como ejemplos entre mucho otros, se pueden citar las interferencias a base de informaciones falsas en las estimaciones, campañas

y resultados en los grandes procesos electorales en muchos países; en las pasadas elecciones en EEUU a base de influir en la campaña de Trump contra su principal opositora, Hillary Clinton y viceversa; igualmente, en varios países de Europa con Alemania como objetivo preferente; influyen mucho también en la creación de tendencias, apoyos, adhesiones y opiniones a favor de nuevas ideas, partidos o conflictos políticos incluso llevados a cabo por países que, aparentemente, no tienen mucho que ver con el asunto, como por ejemplo, la creación de una “atmósfera de apoyo internacional” al proceso separatista catalán y en contra de la legalidad española para atajarlo y también de forma muy similar, en las turbias campañas de desinformación para engañar al votante en apoyo del Brexit en el Reino Unido.



Notoria fue su huella en otros procesos electorales importantes en países conflictivos como Rusia, donde Putin se enfrentaba a fuertes contrincantes pero, modificando la opinión pública, les arrasó y finalmente acabó con una aplastante mayoría a su favor; igualmente, en Turquía con los procesos electorales y en los de cambios de legislación constitucionales en beneficio del dictador Erdogan; en más de un país del continente americano en procesos electorales recientemente terminados donde se han producido cambios copernicanos o en otros países para apoyar a regímenes casi enquistados como Cuba, Nicaragua y Venezuela entre otros; hoy ya nadie duda de las grandes influencias y repercusiones económicas provocadas que llevaron a la quiebra a varios bancos importantes y originaron la reciente gran crisis económica mundial o por último, las consecuencias de todo tipo derivadas de lo que se conoce como el WikiLeaks [4] y otras fugas de información.

No hay que descartar que las Falsedades, Mentiras y Noticias Falsas en la arena política interna de un país bien manejadas en los medios, lugares y momentos adecuados son a veces más que suficientes para provocar graves e insalvables crisis en los partidos políticos, en los gobiernos o incluso

provocar su caída en base a insinuaciones, rumores, malas interpretaciones o poniendo en boca de actores de determinado relieve hechos o declaraciones que nunca se produjeron, o con el carácter e intensidad con las que se reproducen, modulan y amplifican.

Ejemplo claro y reciente de todo lo dicho en este último punto, ha sido la orquestación para cuajar, producir y realizar la moción de censura a Rajoy por parte de Sánchez. Bastaron una serie de rumores, la creación de un ficticio y exasperado ambiente social y la tergiversación de unas declaraciones muy interesadas, personales, desviadas, no probadas ni enjuiciadas realmente por ningún tribunal competente; por parte de solo uno de los tres jueces del tribunal que juzgó una pieza parcial del famoso caso Gurtel -referida a dos municipios de la provincia de Madrid y por cantidades irrisorias- para que un aspirante -con el menor número de escaños de la historia del PSOE- sin programa y necesitando para ello del apoyo de los partidos nacionalistas, separatistas, populistas y pro etarras del hemisferio pudiera sacar adelante dicha moción.

Otro medio para falsear las verdaderas intenciones de los ciudadanos y crear falsas expectativas o desilusiones en los realmente primeros en el ranking electoral consiste en la manipulación de las encuestas en lo que -popular y mediáticamente- se viene a conocer como “la cocina”. Hábilmente manejadas y bien cocinadas pueden producir efectos sorprendentes positivos o negativos, según sea el caso, que influyen en la moral y decisión del votante. Pero, también tienen el peligro de que, si el cocinero se pasa de condimentos, el guiso puede salir incomible.

Herramienta similar es la que se emplea para las ventas on line de cosas “extrañas” y poco o nada legales, la introducción de medicamentos o tratamientos mágicos ilegales y no recomendables; también por muchas sectas pseudo religiosas que atrapan adeptos con fines recaudatorios y por los especialistas en la captación de la pornografía infantil o la trata de seres humanos.

El uso de Internet y en las redes sociales son los medios más empleados para todo este tipo de actividades, medio o totalmente delictivas porque fácilmente pueden encubrir en el anonimato al que lo lanza, apoya, utiliza y comercia. Los medios de comunicación algo más “serios” son menos empleados para estos casos porque “oficialmente” son más impenetrables porque obedecen a normas más éticas y profesionales. No obstante, dada la sucesiva degradación de los profesionales del medio, el incremento incontrolado de estos -principalmente, los digitales- y las constantes pérdidas de los valores

morales y éticos en la sociedad en general y en ciertos "profesionales" que han abandonado la principal bandera de su profesión, se puede afirmar que aquella norma de resistencia, viene poco a poco resquebrajándose y cada vez más deprisa en los últimos tiempos.

Llegado a este punto, quisiera centrarme algo más, dada su notoriedad, en las Noticias Falsas para descifrar su razón de ser y también, describir con cierto detalle, un caso concreto y muy reciente que conozco perfectamente ya, que sin quererlo, me encontré siendo el protagonista de una rocambolesca historia clara y fácilmente enmarcable como Noticia Falsa.

Las Noticias Falsas, ni son un fenómeno recién inventado ni tampoco de nuevo cuño; llevan produciéndose durante mucho tiempo; aunque, todo apunta a que es precisamente el empleo masivo de este concepto y vocablo por Trump -como medio de auto defensa o de arma arrojada propia contra sus contrarios durante toda su campaña electoral y mucho más desde que ocupa la presidencia de EEUU- el que puede haberlas puesto de moda y también haber influido en la actualización e impulso del empleo del concepto.

Volviendo a recapitular los conceptos ya mencionados al principio de este trabajo, se puede asegurar, sin temor a grandes desviaciones, que una Noticia Falsa es y se llama así porque contiene falsedades lo que nos lleva a recordar algunos aspectos de entre los mencionados en la definición de dicho término: "falta de verdad o autenticidad de un objeto o individuo... puede consistir en una mentira o en la noción que identifica una declaración que oculta o tergiversa la realidad de manera parcial o absoluta". Una Noticia Falsa, además de tratar de esconder a su autor y soler incluir falsedades puras; puede moldearse a base de ciertas y malintencionadas falacias; con lo que, según la interpretación de la definición de estas: serían mentiras o engaños con los que se pretende dañar a una persona sin que ésta se dé cuenta... El que las utiliza, lo hace para obtener algo que sabe no podría conseguir de otro modo que no sea a través de la apelación a la falsedad. Y, aunque su primera intención no fuera dañar, sino obtener un beneficio propio de tipo económico, fama o social; sin embargo, no le preocupa herir a otros, incluso gravemente, para conseguir lo que desea el falsario.

De todo este batiburrillo de ideas, conceptos y definiciones podemos deducir fácilmente un esbozo de definición propia por la que se podría decir que: las Noticias Falsas son elementos intencionados que generalmente se difunden bajo autoría oculta; que

faltan a la verdad o la autenticidad ya que ocultan o tergiversan la realidad de manera parcial o absoluta. No son más que mentiras o engaños que se lanzan en uno o varios medios con el objetivo de obtener algo a través del empleo de falsedades y, que por su propia idiosincrasia, suelen ser muy perjudiciales ya que, para obtener su buscado beneficio, a sus autores y amparadores no les preocupa e incluso, en ciertos casos, les interesa o buscan herir a los afectados por ellas.

Por lo tanto, y es muy importante recalcarlo; una Noticia Falsa no es una simple mentirijilla sin importancia; es un hecho premeditado que, apoyándose en la mentira y la falsedad trata de confundir a las personas en busca de un objetivo sin importarles herir o avasallar a personas que hasta puede que no tengan arte ni parte en los espurios objetivos del que la prepara y/o difunde por el mero hecho de divertirse; aunque otras muchas veces, lo que su objetivo busca primordialmente es atacar moral y socialmente al sujeto pasivo y/o echar a perder su reputación debido a oscuros y extraños intereses del difamador. Intereses, que hasta en ciertos casos, pueden llegar a ser de tipo económico.

Crear y mantener una reputación es un proceso muy difícil y costoso; solo se consigue con unas buenas y potentes bases para ello, a lo largo de muchos años y alimentándola constantemente de buenos principios, razones, trabajos de peso e importantes resultados mantenidos en el tiempo. Destrozarla es mucho más fácil de lo que uno se cree o imagina. Recuperarla puede ser incluso mucho más costoso o difícil que crearla inicialmente ya que, hay que vencer con fundamentos y ejemplos claros toda una retahíla de mala propaganda, falsedades y auténticas situaciones incómodas que se derivan del odio personal, o de intereses políticos, sociales o éticos del que lanza la campaña en contra de una determinada persona o institución.

Gracias o como consecuencia de las Noticias Falsas, se puede atacar a una persona o entidad en lo más profundo de su honorabilidad, limpieza de acción o de pensamiento y sobre todo, en su dignidad y prestigio personal y profesional. Por eso, el daño moral y en su prestigio que se le puede infringir es incalculable.

El modo y medio de difusión de las Noticias Falsas varía según la importancia del tema; se puede asegurar, que no es sólo a través de las clásicas redes sociales. Generalmente, necesita de un claro soporte físico de cierta solvencia que le dé un adecuado "certificado" de autenticidad y un mayor grado de credibilidad, evitando que se convierta en uno más de los miles de chismes o rumores -más o

menos malintencionados- que ruedan a diario por la mayor parte de aquellas.

Conviene recordar las sabias palabras pronunciadas en su día por Cayo Tito en el Senado romano, que siguen muy vigentes “Las palabras vuelan, lo escrito queda”. En función de esta sentencia, se entiende que sea muy normal, que las Noticias Falsas, sobre todo las de determinado e importante calado y con la idea de darles un gran alcance y profundidad en mala intención, precisen de un soporte escrito publicado en papel o en uno o varios medios o webs de Internet de cierta raigambre y trasladables por conexión mutua a otras y variadas redes sociales para, así darle un cierto marchamo de validación previa y alcanzar una mayor cobertura en diversos y sucesivos escalones.

Una vez difundida y normalmente agravada en y por cada escalón que la recoge del anterior, la bola se va agrandando hasta alcanzar dimensiones increíbles y muchas veces, casi imposibles de contrarrestar. El daño causado en dicho momento ya no tiene límites. Es precisamente por ello, por lo que es muy necesario actuar cuanto antes, lo más rápidamente posible, para combatir la noticia y frenar su propagación a fin de tener que evitar una lucha desigual entre una persona y diversos medios con capacidades diferentes en varios frentes a la vez.

En España y para intentar cortar el tema de raíz una vez detectado, se cuenta con determinadas herramientas legales, que con apariencia de simpleza -ya que su aplicación y puesta en práctica es poco laboriosa y nada complicada-, producen efectos de una gran eficiencia por contrarrestar y cerrar de forma acertada y rápida la potencial gravedad del tema. De no llegarse a un acuerdo amistoso entre las partes para ejecutar la rectificación solicitada en el primer paso, les corresponde a los juzgados de Primera Instancia dirimir este tipo de conflictos a denuncia del afectado a la que debe acompañar las pruebas de todo lo sucedido y también de lo realizado para zanjarlo sin que hubiera fructificado con resultado positivo. Siempre, sucesiva y/o paralelamente, queda la posibilidad de recurrir a instancias superiores judiciales en demanda y defensa de los intereses personales en juego, por ambas partes; aunque, este paso se suele dar mayoritariamente más por el demandante que por el demandado.

El simple proceso referido en el párrafo anterior, viene recogido y claramente explicado en la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación [5]. Una Ley con tan solo 8 artículos y dos disposiciones derogatorias, que en su artículo 1 recoge el fundamento, intención y alcance de la misma “Toda persona natural o jurídica, tiene

derecho a rectificar la información difundida, por cualquier medio de comunicación social, de hechos que le aludan, que considere inexactos y cuya divulgación pueda causarle perjuicio”.

Pues bien, gracias al uso y acogimiento a esta Ley -para cuya aplicación no se precisa de la asistencia de letrado ni procurador- pude solicitar y también obtener en su primer paso la rectificación que solicitaba por medio del instrumento mencionado en su artículo 2 “un escrito de rectificación dirigido personalmente al director del medio de comunicación” por burofax para que quede constancia oficial de su entrega de parte del solicitante y de la recepción del documento por el medio implicado.



He podido comprobar la eficacia de esta Ley; aunque paralelamente, debo decir que, al ser inicialmente un acto de buena voluntad y entendimiento entre las partes, sin mediación judicial ni encuentro personal, no siempre los requeridos a una rectificación se avienen a cumplir con exactitud lo claramente solicitado por la otra parte. Las malas praxis o posibles determinadas turbias intenciones disfrazadas de lo que no son, siempre albergan cierto margen de maniobra, para hacerlo o para cumplir a medias de forma tal que, aunque aparentemente, atienden a lo que se les demanda, no lo hacen plenamente o con ciertos subterfugios; tal y como, más tarde, podremos comprobar.

Aquellos que me conocen personalmente o me siguen en diferentes redes, webs, revistas digitales o en papel tanto nacionales como extranjeras; saben que mis múltiples trabajos suelen versar sobre temas de actualidad, política nacional o internacional, conflictos geoestratégicos, proyecciones de futuro sobre las alianzas a las que pertenece España o referidos a países con dirigentes conflictivos, todos ellos con a sin armas a de destrucción masiva; tema este último, que conozco bien por haberle dedicado bastantes años de mi vida profesional.

El último de mis trabajos originales y de cierta enjundia lo publiqué el 20 de octubre de 2018;

mediante un artículo al que titulé “Ruido de Sables o poner el Bastón sobre la mesa” [6]. Como viene siendo habitual, lo colgué en mi Website [7] y en LinkedIn; con posterioridad, me consta que fue recogido en otras páginas web y alguna revista donde sus consejos de redacción suelen incluir mis trabajos tras solicitar mi consentimiento como autor.

Antes de nada y porque creo que es importante, quisiera recalcar que -y así lo expresé en aquel trabajo- la principal intención al escribirlo se enmarcaba en lo que viene siendo habitual en mi forma de enfocar y presentar mis trabajos; tratar de analizar desde los parámetros del Pensamiento Crítico las mencionadas situaciones o problemas para poder presentar las conclusiones que aparecen cómo más reales posibles, apuntar soluciones o salidas alternativas; e incluso -tal y como ya me ha ocurrido en varios casos y en este también- tratar de calmar los posibles ánimos adversos o poco fundados, entre aquellos que, por desconocimiento de la situación, de la legalidad vigente o movidos por impulsos personales o muy ideológicos intentan forzar o proponer alternativas, atajos o salidas comprometedoras y/o no muy legales ante situaciones que real y legalmente no son tan sencillas como aparentan -como en este caso- y referentes al papel y las misiones que legalmente tienen y pueden ejercer las FAS dentro y fuera de España.

Por ello, decidí versar, citar y presentar de forma clara y directa mi trabajo en base al desarrollo de un estudio sobre dichos temas titulado "El Rey y las Fuerzas Armadas" -<http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:DerechoPolitico-1980-07-10041/PDF>- publicado por un legalista de prestigio, además, de ser uno de los padres de la Constitución, D. Miguel Herrero y Rodrigues de Miñón del que cité y trasladé literalmente a mi artículo varios de sus párrafos, que vuelvo a citar. aunque algo extractados por acortar el trabajo:

“Los tres preceptos fundamentales al respecto son:

- En primer lugar, el artículo 8. 1 de la Constitución según el cual: «Las Fuerzas Armadas..., tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.»
- En segundo lugar, el artículo 62, según el cual «Corresponde al Rey en su apartado h) el mando supremo de las Fuerzas Armadas».
- Y en tercer y último lugar el artículo 97, que dispone: «El Gobierno dirige... la administración militar y la defensa del Estado.»

Para la interpretación de estos preceptos ha de atenderse, por un lado, a lo dispuesto en el artículo 56, según el cual: «El Rey... ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes», y, por otro, el artículo 64, según el cual: Los actos del Rey serán refrendados por el presidente del Gobierno y, en su caso, por los ministros competentes. De los actos del Rey serán responsables las personas que lo refrenden.»

Ahora bien, una de estas funciones es, según el mencionado artículo 62, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, de modo y manera que la lectura integrada de ambos preceptos exige reconocer que el Rey ejerce el mando supremo de las Fuerzas Armadas. Pero, sin duda esta competencia regia ha de ejercerse, como todas las demás, bajo refrendo, en este caso de los ministros responsables, que cubren con ello la irresponsabilidad del monarca (art. 64)

Estos son los principios constitucionales que deberá respetar la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, según exige la propia Constitución (art. 8.2). Ahora bien, el desarrollo legal de estas disposiciones constitucionales, primero en la Ley de 28 de diciembre de 1978 relativa a los Órganos Superiores de la Defensa Nacional y, después, en la Ley Orgánica por la que se regulan los criterios básicos de Defensa Nacional y la Organización Militar, parece vaciar de contenido estos preceptos constitucionales, o, lo que es lo mismo, reduce a meramente simbólico el mando.”

Igualmente, a raíz de las conclusiones y los consiguientes razonamientos del jurista de cabecera empleado para documentar mi trabajo, llegué a la siguiente conclusión en aquel artículo que, también expuse y que, de nuevo, vuelvo a copiar literalmente:

“Las FAS deberán estar atentas, preparadas y prontas para asistir, a requerimiento del gobierno, a cumplir con su obligación más sagrada como es defender, con todo su empeño y saber hacer, la integridad de España y el ordenamiento constitucional. Misión que les viene marcada claramente -sin otro tipo de cortapisas que el subrayado referido en este mismo párrafo- la Constitución en su artículo 8.1.”

A pesar del extenso, completo y detallado acopio y desarrollo de elementos de peso y juicio y estar convencido de que todos ellos -sin excepción- habían quedado bien sentados; cual fue mi sorpresa, cuando seis días más tarde, el 26 de octubre, aparece publicado en un medio digital español de cierto renombre -al que hasta entonces yo le consideraba con seriedad - un documento anónimo, basado en mi trabajo en el que se me cita -sin haberme consultado

para ello- y sin motivo aparente ni razón explicada se me ataca de diversas formas desde el propio título de su trabajo hasta en las diferentes auto-conclusiones que extrae su autor ya que insiste, explícita y remarca que debido a la orientación, intención o propósito de mi artículo yo, con aquél documento mío, estaba solicitando al Rey que activase al Ejército frente al independentismo en Cataluña.



Como es fácilmente entendible, mi sorpresa inicial y enfado posterior fueron mayúsculos por entender que lo vertido en su versión publicada en el digital –lo dicho en su título y la mayor parte de los distintos párrafos- no era cierto y totalmente distinto a lo que yo me había preocupado en escribir y dejar meridianamente claro. A este respecto, debo decir, remachar y añadir, que por mi parte y dada la seriedad del tema, durante su elaboración y varias veces antes de publicar mi trabajo original, me aseguré que todas las afirmaciones, citas y conclusiones vertidas en él fueran ciertas, lo suficiente fundamentadas, limpias y claras para que; de ningún modo, pudieran ser susceptibles de dar lugar a cualquier grave o errónea interpretación por mucho que el que las leyera en mi original pretendiera interpretarlas.

Además de en el título, y de otras menciones falsas a mi persona y despreciativas sobre alguno de mis destinos; hay una frase muy doliente por ser acusatoria, falsa y muy grave. En su versión se asegura que en mi trabajo yo mantengo y opino que a pesar de lo expuesto sigue prevaleciendo el precepto incluido en la Constitución sobre las Leyes Orgánicas.

En cualquier caso, y por si existiera alguna duda de lo dicho hasta el momento, basta con tomarse la molestia de leerse mi trabajo, anteriormente referenciado, y comprobar lo dicho. Por otro lado, puedo asegurar sin temor a error alguno, que el anónimo trabajo del digital está lleno de mentiras, falsedades y falacias. No se limitó a copiar y citar párrafos y textos del mío, sin más, para luego deducir

sus propias conclusiones -que no las mías- sino que además, cita de forma parcial e interesada partes/trozos de mis párrafos sin completar, los reajusta y pega libremente a su antojo y en su orden para “auto interpretarlos” de tal modo y manera, que tras muchos giros y con sus libres, nada claras y propias interpretaciones, pudieran “aparentemente” servirle de base para inducir al lector en la veracidad de sus aparentes -por irresponsables e increíbles- difamatorios propósitos.

Tal y cómo mencioné, no escatima esfuerzos en tratar de herirme personalmente en función de ciertos términos y temas que, pudiendo aparentar errores u opiniones banales de una persona poco formada en los usos, costumbres, estructura y legislación militar; sin embargo, supuestamente, todo indica a que los menciona conociendo, que de ser ciertos, pudieran llegar a tener mucha trascendencia e importancia por el posible daño a ocasionar tanto a mi persona, familia, amigos y compañeros, como a mi prestigio profesional y personal.

En primer lugar, desde el propio comienzo de su opaco trabajo, hace referencia -en tan solo unas pocas líneas de su introducción- a mí condición de militar como Coronel en la Reserva por tres veces -una de ellas en negrita, para mayor énfasis del tema-. Afirmación gratuita y falsa, porque casualmente, este mes hará un año que pasé a la situación de Retirado. De haber continuado en la Reserva y escribir o proclamar públicamente algo contra las Leyes, la Constitución, las normas, procedimientos o la jurisdicción puramente militar, estaría sometido forzosamente a esta última y seguramente podría ser encausado por faltas o delitos de diversa calificación -según el contenido de mi manifiesto- pudiendo corresponder hasta los de falta o delito graves.

Erró su tiro por un triple motivo; mi situación administrativa y legal es muy fácil de comprobar, y de hecho estoy convencido de que así sucedió en ciertas instancias; cualquier persona con una mínima capacidad de comprensión escrita, tras leer mi artículo, jamás podría llegar a sus conclusiones y razonamientos y, porque al estar retirado, tengo iguales derechos, obligaciones y limitaciones que cualquier ciudadano civil definitivamente fuera de la jurisdicción militar.

No contento con su “desliz” sobre mi situación administrativa y con intenciones que no adivino a entender cita por dos veces mi último destino -a mucha honra por ello y durante varios años- como Adjunto al Director del CIFAS (Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas). Realmente, no creo lo hiciera por casualidad; sino para dar un mayor énfasis sobre mis responsabilidades anteriores dado que, en

función de aquellas, debiera haber sido más precavido en mis afirmaciones; aunque no descarto otras posibles extrañas intenciones por su manera de despreciar la misión fundamental del CIFAS al que considera solo, como el centro de los “espías militares” cuando en realidad cumple otras muchas más.

El día 30 de octubre a la vista de que su artículo seguía colgado desde el 26 y a pesar de haber intentado sin éxito una solución amigable; en función de la mencionada Ley Orgánica 2/1984 reguladora del derecho de rectificación, le dirigí mi escrito de rectificación por burofax al director del medio en el que tras la completa y detallada exposición de motivos limité mi derecho a lo siguiente: “le sugiero y al mismo tiempo le solicito la publicación de mi trabajo original completo en los mismos lugares y tiempos de publicación que el suyo ha permanecido en sus páginas”. La Ley ofrece un plazo de tres días para cumplir la rectificación solicitada.

Con el añadido siguiente; “de no hacerlo en el plazo marcado, de forma voluntaria por su parte, me veré obligado a ejercer el derecho de solicitar a la justicia la correspondiente acción de rectificación en función del artículo 4 de la ya mencionada Ley reguladora del derecho de rectificación (2/1984). Siempre y sin perjuicio de que este proceso pueda ser compatible con el ejercicio de las acciones penales o civiles de otra naturaleza que pudieran asistirme por la gravedad de los hechos difundidos (artículo 6 de la misma Ley).”

En menos de 24 horas desde la recepción oficial del burofax y aunque nadie se puso en contacto conmigo, entiendo que mis quejas y reclamaciones fueron atendidas porque así sucedió con lo solicitado. Pero, debo decir que realmente lo hicieron de forma un tanto “peculiar” por su parte. Su “maniobra” de rectificación la interpreto como poco elegante para un medio de su categoría, con ciertas y conocidas raíces morales y de deseable profesionalidad, ya que, efectivamente, editaron mi trabajo pero, con “ciertas triquiñuelas”: lo titularon con el menor tamaño de letra posible sin negrita y además, lo hicieron bajo un “nuevo título” suyo a toda página y en negrita; poco ortodoxo, que aunque menos hiriente que el anterior, igualmente falto de exactitud, que hacía alusiones a que se editaba como mención a un trabajo (el mío) en el que hablaba del Rey y Cataluña cuando el contenido de aquel era mucho mayor y completo. Además, sin habérselo requerido, han mantenido junto a la mía su primitiva publicación -la que les había solicitado retirar- accesible con un claro y sencillo link como “noticia relacionada” por lo que en realidad -con otra aparente intención- seguían manteniendo su

falso trabajo a la vista de todos y en la misma página de su web. Cosa que, casualmente, no habían hecho con el mío, cuando publicaron el suyo en el primer formato. Además, aunque no se lo solicité personalmente, cualquier persona que entiende que no ha obrado correctamente, por educación y porque con su encubierta insistencia podría caer en posteriores reclamaciones, las evita desde el primer momento.

Por último, mencionar otro hecho, curioso como mínimo, ya que dicha publicación digital ofrece la posibilidad de que sus lectores puedan hacer comentarios a los trabajos colgados en la misma. Comentarios, que como es de suponer, deben pasar algún tipo de filtro para evitar expresiones soeces, comprometedoras u ofensivas para el autor o el tema. Pero extrañamente, ya que me consta de primera mano y a ciencia cierta, bastantes amigos y seguidores míos intentaron colgar algún comentario tratando de desmotar el contenido de su escrito. Pero, tras anunciarles su paso por la citada revisión, la inmensa mayoría de ellos nunca vieron la luz pública; sin embargo, la mayor parte de los que “si pasaron sus filtros” casualmente atentaban gravemente contra mi dignidad o criticaban abierta y gravemente lo que “supuestamente” había dicho y escrito.

Por todo ello, creo firmemente que esta editorial digital colaboró, al menos, en insistir en el mantenimiento de publicación que no era más que una Noticia Falsa a pesar de ser avisados por diversos comentarios de los lectores y por mis amistosos intentos de corrección y no lo hicieron, aunque a su manera, hasta pasadas unas horas de mi requerimiento legal y oficial. Una publicación, en la que se me atribuyeron dichos y hechos falsos y se me ofendió profesional y personalmente. No han sabido o querido reaccionar como procede en lo que se entiende como la buena educación y el “fair play” de los medios en lo referente a cortesía, la información y la comunicación veraz y sin embustes.

Paralela e increíblemente a los referidos hechos, unos días más tarde, la misma editorial procazmente publicó un buen trabajo denunciando los peligros y problemas que ocasionan a las personas y entidades la Noticias Falsas. Noticias que, según el artículo, habría que erradicar totalmente de los medios.

En resumen, de todo lo visto estimo que las Noticias Falsas poco a poco van invadiendo la política, la economía y las relaciones sociales en todos los aspectos y parámetros de la vida en España y fuera de ella. Es una herramienta muy vieja; aunque, últimamente está tomando un vigor y esplendor muy peligroso y grande debido a la proliferación de redes sociales donde no existe ningún tipo de control, por el

creciente e imparable surgimiento de una serie de Publicaciones Digitales y Websites -en ocasiones en manos de irresponsables o personas poco formadas moral y éticamente- que, en razón de posibles espurios intereses, tratan de menospreciar, vilipendiar, humillar u ofender a personas físicas por extraños y muy poco explicables motivos. Aunque muchos se esfuerzan en decir lo contrario, el nivel de formación cultural y de raciocinio de las personas se encuentra bajo mínimos. Creo que, tristemente para nosotros, en lugar de buscar crecer en la verdadera cultura, nos encanta darnos al cotilleo o la palabrería, dónde los dimes, diretes y chismes son lo único que nos llena con agrado nuestro escaso tiempo dedicado al intelecto y que conocedores de aquello, algunos medios, extraña y voluntariamente se ofrecen a cooperar con ello.

Soy de los que piensan que los que plasman, amparan, publican o defienden este tipo de Noticias Falsas; conocen muy bien el alcance y daño moral,

familiar, social y profesional que se hace a las personas o entidades víctimas de ellas y de lo difícil que para muchos de ellos puede suponer recuperar todo o parte de su prestigio dañado o perdido. No obstante, cuando uno tiene ya ennegrecido el rostro por el humo de sus muchas batallas contra la adversidad moral, los avatares de la propia vida o la maldad de ciertas personas; este tipo de ataques a manos de amorales o poco éticos amigos de la humillación, pueden llegar a servirle de acicate para convencerle que debe seguir su brecha y camino, sin abandonar nunca la legalidad, y denunciar siempre este tipo de ataques indiscriminados aunque, de poderse evitar, no dejarse llevar a tener que entrar en la lucha llena de ciertas marrullerías que, pudiendo ser legales, son poco formales y muy estresantes para la salud y la tranquilidad de las personas que merecen siempre ser respetadas.

Referencias

[1] <https://definicion.de/mentira/>

[2] <https://definicion.de/falacia/>

[3] <https://definicion.de/falsedad/>

[4] “Organización mediática internacional sin ánimo de lucro, que publica a través de su sitio web informes anónimos y documentos filtrados con contenido sensible en materia de interés público, preservando el anonimato de sus fuentes”. Y que no es más que un “sitio web que, haciendo un uso intensivo de internet, promete ser una fuente adicional de preocupación para gobiernos, corporaciones o todo aquel que tenga interés en mantener algunas cosas ocultas”.

https://www.bbc.com/mundo/internacional/2010/04/100406_2317_wikileaks_sitio_gz

<https://wikileaks.org/>

[5] http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo2-1984.html

[6] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/el-ruido-de-sables-y-poner-el-baston-sobre-la-mesa>

[7] <https://sites.google.com/site/articulosfjavierblasco/home>

[8] <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/8033/7684>

Afganistán: Demasiadas razones para la guerra

Por Guadi Calvo (Argentina)



La administración de Donald Trump a ritmo de vértigo está llevando conversaciones con el *Talibán*, para terminar con la guerra más larga y costosa librada por los Estados Unidos en toda su historia.

Después de más de 17 años, se divisa de manera muy tenue, el fin de la invasión norteamericana, en que Washington ha invertido miles de millones de dólares, la vida de unos 2.500 de sus efectivos y la de otros 4 mil contratistas (mercenarios) en su mayoría también norteamericanos, además de haber devuelto a “casa” cerca de 20 mil heridos de diferente gravedad, que representa además de un altísimo costo político y social, una larga y fabulosa hipoteca para el Estado.

Las cifras de muertos y heridos afganos, absurdamente se hablan de 24 mil, es exponencialmente mayor, aunque la exactitud en estos casos es irrelevante, se cuentan mal, no se distingue casi nunca si los muertos son civiles o milicianos porque son todos afganos. En la cuenta faltarán también cerca de 3 mil pakistaníes, también mal contados, muertos en su país, muchos en sus propias casas por “errores de cálculo” también llamados daños colaterales, de los operadores de

drones que en casetas con aire acondicionado y sillones anatómicos, operan desde alguna base en territorio norteamericano.

Más allá de la monstruosidad inenarrable desplegada contra el pueblo afgano, así todo, el Pentágono ha vuelto a fracasar y sigue tan perdido, como se perdió en la jungla vietnamita, por lo que para no terminar con algo parecido a la escandalosa huida de Saigón en 1975 o volver a hacer una costosísima inversión en más hombres, más armamento y sin duda en muchas más *body-bag*, Trump presiona al Representante Especial para la Reconciliación de Afganistán del Departamento de Estado Zalmay Khalilzad que está desarrollando un fino trabajo en Doha, (Qatar) con la delegación del *Talibán*, para conseguir la paz o mejor dicho una salida más o menos discreta, para los Estados Unidos, algunos altos oficiales norteamericanos hablan de una rendición.

Los representantes del grupo insurgente ya habrían aceptado un primer borrador de propuesta de paz. Si bien la totalidad de ese apunte no se conoce, si se sabe que incluye dos puntos clave: por parte de Washington el retiro total de sus efectivos, unos 14 mil

hombres, Trump unilateralmente había anunciado a fines de 2018 el retiro de unos 8 mil; por parte de la organización del *mullah* Haibatulá Ajundzada, se compromete a no permitir que el territorio afgano, vuelva a convertirse en un santuario para organizaciones como *al-Qaeda* o el *Daesh*, esta última organización muy activa, particularmente en el norte del país y en la ciudad de Kabul.

El 25 de febrero se reactivaron las mesas de negociación, sin lugar para enviados del presidente afgano Ashraf Ghani, con quien los *talibanes* se han negado reunirse por considerarlo un mero “títere” norteamericano.

Por su parte el *Talibán* también lleva “conversaciones intra-afganas” en Moscú, con la oposición política al gobierno de presidente Ghani, que al parecer trae mejores resultados que Doha.

Un corto circuito importante se ha producido este último miércoles 6 de febrero, el *mullah* Abdul Salam Hanafi, miembro de la delegación de talibán en las reuniones de Moscú, de manera extraoficial informó que Estados Unidos prometió retirar a la mitad de su personal en Afganistán el próximo primero de mayo. Lo que fue negado de inmediato por fuentes del Pentágono y altos oficiales norteamericanos en Afganistán.

Tampoco Trump en su discurso anual sobre el estado de la Unión del martes pasado, pareció ser muy optimista cuándo se refirió a Afganistán: “A medida que avancemos en estas negociaciones, podremos reducir la presencia de nuestras tropas y centrarnos en el antiterrorismo”, dijo, con poco ánimo, el rubicundo magante.

Por lo visto si bien, la remota esperanza de paz existe, todavía espera un largo peregrinar por desfiladeros tan peligrosos como los de las montañas del Hindú Kush. Todavía nada se acuerda acerca de que hará el *talibán* con los miles de colaboracionistas afganos, una vez retirados los americanos del país, ni cuál será el lugar de la mujer que le dará el *Talibán*, si volverá a implementar otra vez de manera tan estricta *sharía* o ley islámica, como lo hizo en el interregno 1996-2001, entre otras tantas preguntas que hay por hacer y mucho peor por contestar, respecto al propio lugar que ocuparan los *talibanes* como fuerza militar y política, a todas luces victoriosa, que será de los miles de hombres que hoy constituyen su tropa, altamente entrenados e ideologizados, ¿aceptaran integrarse al Ejército Nacional Afgano (ENA) organizado, entrenado y armado los Estados Unidos?

A todo esto, el presidente Ghani, pensando en cómo mantener su cuello pegado a sus hombros, en conversaciones que tuvo el día martes con el

secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, se refirió a la “importancia” de garantizar la centralidad del gobierno afgano en el proceso de paz, que no ha sido considerado en absoluto.

Pero quizás la gran pregunta sea: ¿todos los comandantes del *talibán* están de acuerdo en pactar con los Estados Unidos? Particularmente los del norte parecerían ser los más reacios a obedecer lo que se pueda resolver tanto en Doha y como en Moscú.

El norte un lugar caliente.

Como para mantener el músculo el *talibán* continúa sus ataques contra distintos objetivos, hace pocas semanas fueron asesinados 41 hombres de las fuerzas de seguridad afganas y otros 15 resultaron heridos en dos ataques contra puestos de control en las provincias de Khunduz y Baghlan, en el norte del país. Según Kabul los atacantes, habrían sufrido 22 bajas. El asalto en Khunduz, que dejó 30 bajas, lo habría realizado miembros de la tropa de elite *Sara Khitta* en *pashtún* Unidad Roja, que cuenta con una dotación de entre 300 y 500 hombres, entrenados como comandos, especializados en lucha nocturna y armados con sofisticados equipos de última generación e incluso visores nocturnos de origen ruso y estadounidense, que dejaron. En el ataque en la provincia vecina de Baghlan, se atacó un puesto de control de la Policía local, dando inicio a un enfrentamiento que duró dos horas, en el que murieron 10 policías y un miembro de las fuerzas paramilitares, que apoya a Kabul. En ambos ataques los insurgentes robaron armas y equipos de las fuerzas de seguridad.

Además de los comandantes del *talibán* que operan de manera constante en el norte del país, en estas últimas semanas se multiplicaron las versiones de la constante llegada de milicianos del *Daesh* provenientes de Siria e Irak. Hasta ahora el número de los seguidores de Abu Bakr al-Bagdadí se calculaba en 500 hombres, las últimas cifras hablan de unos 2500 llegados desde comienzo de año, entre ellos muchos de origen tayikos.

Hace unos días el Viceministro de Asuntos Internos de Rusia, Igor Zubov, habló sobre el intento de desestabilización de Asia Central, refiriéndose que los militantes del *Daesh* que están siendo transferidos masivamente desde Irak y Siria a la frontera afgano-tayika, al este de macizo de Pamir, que se enlaza con otras grandes cadenas montañosas punto fronterizo entre de Kirguizistán, Tayikistán, Afganistán al sur y China al noreste, para lo que se estarían utilizando helicópteros sin identificación desde Pakistán, se sabe que el Inter-Services Intelligence (ISI) un estado casi autónomo dentro de Pakistán, tiene lazos

históricos con todos los grupos fundamentalistas de Asia Central.

Estas informaciones han encendido las alarmas de Tayikistán, que comparte una frontera de 1400 kilómetros con Afganistán, y excelentes relaciones con Moscú, la frontera corre a lo largo del río Pyanj, en sus tramos superiores de escaso caudal, por donde es muy fácil cruzar, paso usado históricamente por contrabandistas y en la actualidad por los narcotraficantes por donde introducen el opio afgano hacia los mercados de Asia Central, Rusia y Europa Oriental.

De confirmarse los dichos del Viceministro Zubov, esta información, correría en tándem con la denuncia hecha por Irán a mitad del año pasado que aseguraba que *muyahidines* también veteranos de Siria e Irak, había sido trasladado por agentes norteamericanos al

norte de Afganistán, en las provincias fronterizas con Tayikistán y Turkmenistán: Badakhshan, Takhar y Khunduz, donde se verificó la presencia además de los 500 *califados*, a fines de 2018.

De los 28 distritos afganos adyacentes a la frontera tayika, 23 están bajo el control total o parcial de los integristas y solo cinco están en poder del ejército y la policía afgana. Según el comandante de las tropas fronterizas del Comité Estatal de Seguridad Nacional de Tayikistán, Rajabali Rahmonali, se localizarían unos 7 mil *muyahidines*, pertenecientes a unas 20 diferentes organizaciones armadas a lo largo de la frontera tayiko-afgana y en las provincias afganas de Balkh, Khunduz, Takhar y Badakhshan unas de 30 bases y campos de entrenamiento, por lo que las razones para la guerra siguen siendo muchas.

Fuente de la Imagen:

<https://e00-elmundo.uecdn.es/assets/multimedia/imagenes/2016/10/07/14758432583902.jpg>

Guadi Calvo

(Argentina) Escritor y periodista argentino. Analista Internacional especializado en África, Medio Oriente y Asia Central.



#SEGURIDAD
#TERRORISMO
#INTELIGENCIA

MEJORA TUS
PERSPECTIVAS PROFESIONALES

+20%
DESCUENTO

Código:
TRIARIUS20



LISA Institute
Security Education

Megatendencias, algunos apuntes

Por Douglas Hernández (Colombia)



Es claro que nadie puede predecir el futuro, pero si es posible identificar algunas “megatendencias”, cosas que están pasando hoy y que parecen cobrar fuerza e intensidad, lo que hace previsible que continuarán en el corto-mediano plazo, siendo esta ventana temporal muy difícil de acotar.

El Copenhagen Institute for Futures Studies, citado por Vargas (2016), nos dice que una megatendencia es:

...un cambio social, económico, político, ambiental o tecnológico que toma años en formarse; sin embargo, desde ya se conocen una serie de indicios (tendencias) que ofrecen un alto grado de certeza sobre su ocurrencia en el mediano y largo plazo. (s/p)

Salazar, citado por Bolaños (2016), señala que: “Las megatendencias son fuerzas mundiales capaces de transformar el futuro impactando los negocios, economías, industrias, sociedades e individuos”. (s/p)

Según la firma Ernst Young (EY), que presta servicios de auditoría e impuestos, citada por Bolaños (2016), las principales megatendencias son:

(1) Futuro Digital. Hay un cambio en la forma como se trabaja, el software y el hardware se diseñan para reemplazar a los humanos. (2) Emprendurismo. Crece el espíritu emprendedor, casi el 50% de los emprendedores del mundo tiene entre 25 y 44 años.

(3) Mercado Global. Los flujos comerciales sufrirán una transformación continua. (4) Mundo Urbano. Para el 2030, las 750 ciudades más grandes del mundo, tendrán 220 millones de consumidores de clase media adicionales. (5) Recursos del Planeta. La escasez de agua afectará la seguridad alimentaria y energética. (6) Salud Reimaginada. Avances en la información genómica y genética, transformará el desarrollo de medicamentos. Además, aumentará la incidencia de enfermedades crónicas.

Vargas (2016) en el análisis *Megatendencias: un análisis del estado global*, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú, se señalan las megatendencias identificadas en sus investigaciones: (1) Cambios Demográficos Globales. (2) Expansión de las Clases Medias. (3) Escasez de Recursos. (4) Cambio Climático. (5) Poder y Gobernanza Global. (6) Globalización Económica. (7) Empoderamiento Ciudadano. (8) Masificación del Conocimiento y Convergencia Tecnológica.

El Grupo de Desarrollo Regional del Tecnológico de Monterrey, (s/f), relaciona las siguientes “megatendencias sociales”: (1) Consumidor Ecológico. (2) Educación Personalizada, Vitalicia y Universal. (3) El Mundo: un gran centro comercial. (4) Gestión de Bienes y Gobernanza Global. (5) Mercadotécnica Personalizada. (6) Nueva Estructura

Demográfica y Familiar. (7) Salud Tecnológica. (8) Virtualidad Cotidiana.

Podemos observar que los autores coinciden de manera explícita y evidente en algunas megatendencias, y en otras a pesar de tener nombres diferentes, se refieren a lo mismo. ¿Por qué se hace este ejercicio de prospectiva?, ¿para qué sirve conocer lo que va a pasar a nivel global?

El Grupo de Desarrollo Regional del Tecnológico de Monterrey, (s/f), a propósito de estas cuestiones, nos señala que:

La importancia de la identificación y análisis de las megatendencias radica no solo en la previsión de los acontecimientos que pueden transformar la vida social y los mercados, sino en el potencial de utilizarlos, de modificarlos, o en su caso atenuarlos y de actuar en consecuencia. (...) El análisis de megatendencias ofrece información que permite detectar oportunidades de negocio de acuerdo al: (a) Potencial de desarrollo de clusters regionales existentes o futuros. (b) Utilización de la red existente o potencial de conocimiento. (c) Búsqueda de productos nuevos de alto valor agregado con gran potencial. (...) Las megatendencias sociales se asocian al concepto de Market Pull y significa que la oportunidad de negocio se origina como

respuesta a una demanda de la sociedad y que se traduce en productos y servicios. (s/p)

En el marco de las StartUp, es importante conocer las megatendencias, pues a partir de ellas es posible enfocarse en las necesidades presentes e incluso adelantarse a las necesidades futuras del mercado. En un proceso de identificación de oportunidades de negocio, el conocimiento de las megatendencias, así como el debate sobre las mismas, puede dar pie a la generación de las grandes ideas, que son necesarias para impulsar las StartUp. Sin perder de vista, por supuesto, que este mismo proceso es necesario para las empresas más tradicionales.

En el contexto de la seguridad, la defensa, la inteligencia y el contraterrorismo, identificar las megatendencias puede ser la diferencia entre el éxito y la muerte. Se avecinan tiempos de gran inestabilidad, donde se pondrá a prueba la soberanía de los países, con “golpes suaves”, se practicará la guerra de cuarta generación, la guerra híbrida y la guerra asimétrica. El terrorismo como forma de lucha ira incrementando, cobrará auge la ciberguerra y el ciberterrorismo, y en medio de todo ello estarán los medios de comunicación, ejerciendo un poder inusitado, diciendo a la sociedad que pensar, qué crear, qué comprar, y por quién votar. ¿Estás preparado para todo esto?

Referencias

- Bolaños, R. (2016). Las megatendencias empresariales que todos debemos saber. Recurso en línea, consultado el 24 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/economia/un-vistazo-amegatendencias>
- Grupo de Desarrollo Regional del Tecnológico de Monterrey, (s/f). Las Megatendencias Sociales Actuales, y su impacto en la identificación de oportunidades estratégicas de negocios. México. Tecnológico de Monterrey. Recurso en línea, consultado el 24 de octubre de 2018. Disponible en: https://portaldoc.itesm.mx/pls/portaldoc/docs/PORA3_1_20012012143447.pdf
- Vargas, V. (2016). Megatendencias: un análisis del estado global. Perú. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN. Recurso en línea, consultado el 24 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/Megatendencias-Un-análisis-del-estado-global-Ceplan.pdf>

Fuente de la Imagen:

<https://e00-expansion.uecdn.es/assets/multimedia/imagenes/2015/12/22/14507826225145.jpg>

¿Quién mueve los hilos en las Fuerzas Armadas?

Por Francisco Javier Blasco Robledo, Coronel Retirado (España)



Como es fácilmente entendible, por razón de mi empleo militar ya cumplido y terminado definitivamente, he dedicado a las fuerzas armadas (FAS) toda mi vida profesional desde los 18 años cuando ingresé hasta la edad de retiro. Mi vocación nació de forma espontánea tras vacilar durante la mayor parte del bachillerato entre ello o ser médico cirujano.

Ahora, en plena tercera fase de mi vida y con mucho más tiempo para la reflexión y con una visión más clara, reposada, experta y nítida de los planes, intenciones y de todo lo que realmente me ha venido ocurriendo en tal dilatado periodo de tiempo, debo decir que como resumen de la mayor parte de mi variada actividad profesional que me siento totalmente empleado y manoseado al gusto de unos u otros en función del momento, el lugar y las circunstancias que, por diversos motivos, pudieran rentarles pingues o escasos benéficos a los que, en cada momento o circunstancia, ostentaban el mando y el poder de tales fuerzas.

Las FAS son un conjunto armónico de personas que, unidos generalmente por una intensa vocación, tradición, amor y respeto a la historia y ejemplo de nuestros ancestros y encolados fuertemente por una férrea disciplina y respeto a las normas y reglamentos, logran desenvolverse en todo tipo de escenarios con mayor o menor destreza y tratan de ser respetuosos y fieles cumplidores con todo lo que les rodea y anima para seguir siendo los garantes de los valores, la dignidad, el respeto, la integridad e independencia de lo que más aman individual y colectivamente, su Patria.

Es en el cumplimiento e idea de esa noble tarea, para muchos quizá un tanto trasnochada o poco comprensible, a lo que sus integrantes dedican todos sus esfuerzos desde el momento de decidir abrazar y perfeccionar las capacidades para poder sobrellevar las exigencias de la carrera de las armas; orientando sus actuaciones a hacerlo con auténtica vocación y deseo de ser fieles cumplidores de la solemne y gran tarea en la idea de no pedir ni rehusar para hacerlo

realidad y siempre impregnados de un elevado espíritu de caballeridad, acendrado liderazgo, cierto grado de compañerismo sin par y con muy poco de falso corporativismo.

Virtudes todas ellas no fácilmente comprensibles y mucho menos alcanzables para cualquier persona que no sienta dentro de sí una elevada vocación, sentido del deber y el gran culto a la verdadera y sana disciplina. Cómo es fácilmente comprensible, no todas las mencionadas cualidades son innatas y por ello, algunas son adquiridas tras años de estudios, preparación física, moral y personal a fin de poder saber instruir y dirigir adecuadamente a personas en situaciones difíciles y capaces de amoldar sus vidas personales y familiares a las exigencias de cometidos que, algunas veces, pueden llegar a parecer demasiado exigentes para todo aquel que no esté bien preparado o poco mentalizado para sobrellevarlas.

Con ninguna experiencia personal ni familiar y pleno de vocación propia por la milicia decidí seguir mis deseos de desarrollar la carrera comenzando por ingresar como Cadete en la Academia General Militar tras dos años de intentos y cuatro más de estudios y preparación física, mental y practica para el desempeño de mis funciones como Oficial.

Justamente, cuando íbamos a terminar los estudios, se nos anunció que nuestra salida se adelantaba unos pocos meses por la inminencia de un posible conflicto con Marruecos en razón de unas inventadas reivindicaciones sobre el Sahara Español (por entonces una provincia más). España nos llamaba porque necesitaba oficiales para cubrir las posibles bajas en las Unidades allí desplegadas y todos los cadetes a punto de acabar sus estudios, llenos de ilusión y con un henchido corazón nos aprestamos para ser de los primeros en ser llamados a aquellas tierras a mandar hombres dispuestos a seguir nuestras órdenes dadas con valor y mucho ejemplo.

Pasé por el Sahara y allí sufrí mi primer desaliento personal al explicársenos que ante la Marcha Verde [1] nuestras tropas, tras largos meses de instrucción y adiestramiento sin descanso; a una orden del mando político se replegarían sin oponer resistencia alguna al invasor y deberíamos dejar a allí al libre albedrío de aquellos recién llegados a un pueblo que, hasta entonces, mayoritariamente se consideraba muy español. Varapalo que marcó mi vida al no entender bien que era lo que ocurría, quien daba las órdenes al encontrarse Franco muy enfermo y no saber el valor de la fuerza que podía tener sobre nuestros designios una cosa, para mi entonces muy

etérea, conocida cómo política y presión internacional.



Previamente, en mis años de adiestramiento como cadete pude comprobar que muchos de los materiales y gran parte del armamento para la enseñanza superior militar eran viejos, pocos y bastante obsoletos; pero al llegar a nuestras Unidades comprobé con mayor tristeza si cabe que aquellas tampoco tenían mucho mejor fondo de armario, ni siquiera en cantidad y número de municiones que se precisaban para la instrucción de tanta tropa de reemplazo que arribaba a las mismas cada muy pocos meses. Cosa que me desagradó mucho más, porque era con ellos con los que deberíamos presentar batalla llegado el caso y, día a día aprendí que mucho habría que suplirlo con importantes dosis de celo e imaginativa personal.

Cosa que pude comprobar tras el Sahara cuando aterricé en un Regimiento de Carros de Combate, el Uad-Rass 55 que disponía de los viejos M-47 de ayuda norteamericana, restos de la II GM. Pronto nos llegaron los nuevos carros, el famoso AMX-30 [2], un carro francés muy moderno, pero mucho más complejo y sensible de lo comprensible para caer en manos de una tropa de reemplazo, con poca formación profesional y como ya he mencionado en periodos muy cortos de servicio militar real, que no daban tiempo a instruirlos y prepararlos adecuadamente.

Cómo era de esperar y dada su complejidad y difícil manejo el famoso carro pasando constantemente de mano en mano, a cual más inexperta, duró como tal muy pocos años en servicio efectivo y real; en un periodo increíblemente corto para este tipo de material, los vi llenándose de herrumbre en los patios de material obsoleto de la Brigada de Caballería de Zaragoza; salvo unos

cuantos, que tras diversas y costosas transformaciones, mucho cuidado y bastante "celo" siguieron en servicio unos pocos años más.

Posteriormente me enteré que, al parecer, aquel carro tan sofisticado había sido adquirido fundamentalmente por una serie de tejemanejes y acuerdos políticos entre España y Francia a fin de compensar determinados cambios de este último país en su política de la lucha contra el terrorismo de ETA, quienes por la época campaban a sus anchas y hasta eran bienvenidos por y en aquellas tierras.



Me sentí muy defraudado por la política del gobierno en materia de defensa por no adquirir lo mejor, más sencillo, menos caro y a ser posible duradero para unas FAS ávidas de un notable y moderno material. Su reemplazo por nuevos materiales acorazados ha supuesto un rosario de planes de remodelación y adaptación de viejos modelos como el M-60 [3] (otro carro arrumbado por Europa tras la II Gran Guerra) que han supuesto enormes desviaciones presupuestarias y gastos desproporcionados para finalmente, sin casi tiempo de empleo real, ser sustituidos por los actuales Leopardos.

Hice el curso de piloto de helicópteros. Mi paso por dicha unidad especial durante muchos años, una de las mejores del Ejército de Tierra del tiempo, me abrió las perspectivas profesionales nacionales y a bastantes extranjeras. Con estas últimas, pude testar las posibles diferencias entre personas de todo tipo o procedencia y comprobé, que en lo esencial, no eran tantas salvo en el tema del tipo de material empleado y en la importancia y dedicación a la instrucción especial.

Todos los cambios son difíciles de aplicar porque suponen un esfuerzo económico muy importante en las adquisiciones y grandes cambios en los sistemas de abastecimiento, mantenimiento e instrucción del personal que los maneja y mantiene. España no contaba más que con tres helicópteros de ataque del

modelo francés Alouette-III [4] -que también fueron comprados cuando se agravó el conflicto del Sahara-; razón por la que, pasado cierto tiempo, se pensó disponer de una Unidad tipo Batallón dotada con "modernos" helicópteros de ataque.

Tras muchos estudios y análisis de posibilidades sobre los diferentes modelos en el mercado, súbitamente y por orden de la superioridad, se procedió a la compra del BO-105 [5]. Otra vez un nuevo error, ya que era un viejo modelo de helicóptero fabricado en Alemania y muy usado en otros muchos países en misiones policiales, de control de tráfico y rescate por disponer de dos turbinas; pero que, en realidad no estaba muy pensado para la lucha contra carro en terrenos de elevada altitud media como lo es España, ya que su transformación en tal obligaba a la inclusión de 6 misiles HOT y los sistemas de puntería y tiro correspondientes; lo que supuso un elevado incremento del peso al despegue y en vuelo estacionario [6] del aparato.

De nuevo, los consejos y advertencias de los expertos no fueron tenidos en consideración y por temas políticos o de beneficio comercial e industrial [7] nos tuvimos que dotar con varias decenas de dichos aparatos (73). Aparatos, que no muchos años más tarde, comenzaron paulatinamente a ser dados de baja o transferidos a la Guardia Civil para dichos menesteres por su incapacidad para lo que se compraron o a ser sustituidos, espaciadamente y en un número muy menor (hasta 30), por los modelos actuales mucho más acordes con el tipo de misiones que se les tenían encomendados, los Tigres HAD-28 [8].

Historias similares y hasta aún más incomprensibles, si cabe, ocurrieron con la baja en vuelo de helicópteros tan potentes como los UH-1H, famosos durante la guerra del Vietnam, de los que España, ha llegado a tener un número elevado, pero a pesar de ser máquinas robustas y de relativo fácil manejo y mantenimiento en vuelo, se dieron de baja mucho antes que en otros ejércitos de nuestro entorno y fueron sustituidos por los Super Puma y su nueva versión, el AS-532 Cougar; tristemente famoso por el accidente de dos de ellos en Afganistán.

Cosas similares han venido ocurriendo con las compras de material rueda tanto ligero y pesado ya que el Ejército, por políticas de apoyo a la industria nacional, se ha visto obligado a adquirir materiales con muy pocas prestaciones reales de potencia y resistencia para ser usados todo terreno o con poca fuerza real para moverse a plena carga y en viales en malas condiciones.

Con respecto al armamento ligero también se ha procedido a compras masivas de armas de fuego de

fabricación nacional que han dado pocas garantías de uso en combate prolongado y gran parte de las adquisiciones tuvieron que ser sustituidas por otros modelos más acordes con lo que se precisaba. Bastantes materiales de transmisiones y de Artillería también han sufrido problemas de homogeneización o adaptación a las exigencias y redes existentes.

Los vehículos de transporte acorazado Pizarro, que acompañan a los carros de combate en terreno abierto y que han venido a sustituir a los viejos TOAs y BMRs también han pasado por épocas gloriosas de largas y costosas adaptaciones de sus transmisiones para poder combatir y enlazar con los medios terrestres y aéreos que le apoyan o los apoyados por ellos.

Los diferentes ascensos y cursos realizados durante mi carrera me permitieron ir destinado a lugares en los que tuve contacto con realidades nacionales e internacionales mucho más profundas y complejas. Así comprobé que las Unidades logísticas en España eran muy obsoletas, estaban sobredimensionadas o poco equilibradas para sus respectivos apoyos a prestar, muy recargadas de material en desuso y mal distribuidas en el terreno. El número de viejos y mal acondicionados polvorines repletos de cientos de miles de toneladas de munición caducada o inservible era muy grande.

A la vista de aquello, recordé que tras haber pasado muchos años de restricciones en las Unidades en el uso de la munición para la necesaria instrucción de nuestras tropas [9], ahora había que deshacerse de aquella por procedimientos masivos de destrucción, desbarate o desecho y arrojado como el propio fondeo marino hasta que dicha práctica se prohibió internacional y nacionalmente [10]. Hubo que trabajar mucho y muy duro durante bastantes años, para desocupar y taponar con garantías de seguridad los polvorines irrecuperables o muy peligrosos de manejar, modificar los respetables y construir otros nuevos mucho más modernos y acordes a las medidas de seguridad y conservación según estándares internacionales.

Mi paso por varias misiones internacionales tanto en su apoyo logístico como participante de los staff o al mando de unidades o Cuarteles generales, me dio una clara visión de las precarias condiciones de vida y servicios en las que, durante muchos años, se embarcaba a nuestros soldados en dichas misiones. Pude comprobar personalmente lo mucho que se ha tenido que evolucionar para llegar hoy en día al grado de perfeccionamiento en los sistemas de abastecimiento, alojamiento, mantenimiento, transporte, sanidad, seguridad y reposición de materiales y personas; así como, en lograr unas

condiciones de vida, movimiento y habitabilidad dignas para destacamentos y unidades que han pasado muchos meses y hasta bastantes años en muy precarias condiciones rotación tras rotación ante la vista gorda o mirada para otro lado de los que dirigían esta nación y muy su pesar eran testigos de que todo aquello debía cambiar tras ciertos y tristes incidentes y accidentes de no muy fácil explicación.



Hoy, ya nada es igual a aquello, pero estoy en condiciones de asegurar personalmente que todo el proceso para llegar a la situación actual ha sido muy duro y siempre bajo la callada y generosa oferta de esfuerzos y vidas de nuestros soldados en tierras y conflictos que en muchos casos quedaban alejados de nuestros intereses reales o para los que no estábamos equipados para afrontarlos con las debidas garantías. Al igual que ocurrió con nuestra anacrónica y estrambótica integración en Alianzas militares internacionales, se nos ha venido desplegando y replegando en misiones fuera, con prisas y a lo loco, sin adecuados estudios de aérea, seguridad y cooperación; al albur o necesidad del político de turno sin más idea o estrategia que la suya propia, de partido, o personal.

Destinos en Cuarteles generales internacionales de la OTAN también han servido para apreciar como ingentes esfuerzos personales y familiares en bastantes casos, sobre todo en épocas de serias crisis, no se han sabido valorar con la intensidad y peso que correspondía en realidad. Muchas de las actuaciones casi ejemplares de militares españoles en dichos destinos, llevando el prestigio de España y sus FAS a cotas muy altas en puestos de gran dificultad, han pasado desapercibidos por aquellos que deberían haberlo apreciado y valorado en su justa medida. y con proporcionalidad

Las relaciones internacionales desarrolladas desde gran parte de las Agregadurías de defensa en beneficio de la industria e inteligencia nacional; así como en la mejora y el perfeccionamiento del grado de instrucción y conocimiento de nuestras tropas

tampoco son valoradas por los políticos de turno ni por el servicio diplomático con el que trabajan codo con codo; quienes sin llegar a despreciar a dichos agregados, los usan para su acomodo pero apretándolos lo suficiente para que realmente no les lleguen a incordiar en su tarea diaria, por estar alejados de su esfera de comprensión y control real.

Destinos relacionados con la política de defensa me han llevado a saber sin llegar a comprender su razón de ser que, en muchas ocasiones, hay que seguir las tendencias del momento o las agendas del partido en el gobierno, sin tener en consideración lo que realmente interesa a España, a las alianzas a las que pertenecemos o a la seguridad nacional.

Igualmente, y para terminar este largo relato, diría que la Inteligencia militar no solo está poco dotada en medios y capacidades, sino muy poco valorada entre dicha comunidad. Hombres y mujeres dedicados al estudio y el análisis de los hechos más relevantes en el mundo que puedan afectar directa o indirectamente a nuestras fuerzas desplegadas en el extranjero o sirvan de referencia a lo que pudiera suceder en un futuro despliegue con participación española, trabajan sin ser reconocidos en su justa y auténtica medida y, lo que es peor, muchas veces sus previsiones y asesoramientos quedan dormidos en los cajones de las más altas instancias ministeriales sin llegar a más.

Solo me he atrevido a citar aquellos casos que conozco de primera mano y que ya no afectan a la seguridad nacional; que, por otra parte, son de sobra conocidos y solo forman parte de un largo listado donde quedan recogidos otros muchos más.

Imagino que en la Armada y en las Fuerzas aéreas habrá mucha tela que cortar sobre la fatiga de

sus materiales, despliegues errados, necesidades o misiones difíciles o casi imposibles de lograr; pero no soy nadie para poderlos comentar y ni siquiera mencionar.

Ayer escuché a la actual ministra de defensa hablar de la FAS y de su misión constitucional; hoy la prensa lo resalta como un hecho singular, como un ejemplo de virtudes y tal vez, quizá, como contrapunto a una errática política de un gobierno que da una de cal y otra de arena al tema de la Unidad de España y el secesionismo catalán, en función del momento y el escenario donde se deban o puedan pronunciar.

Creo que su discurso fue redundante y solo pretendía regalar los oídos de unos algo viejos militares formados ante su primer espada antes de escuchar directamente de su boca las claras palabras sobre lo que representa y encierra nuestra Bandera nacional. Certero, perspicaz y locuaz como siempre, Majestad.

Señora Robles, no trate de enredar, todos sabemos que lo dicho sobre la misión de las FAS comprendida y explicitada en los primeros artículos de nuestra Constitución (Art. 8) es muy bonito; pero puramente retórico y nada más; a no ser, que sea el propio gobierno el que dé la orden de actuar. Hace unos meses escribí un trabajo sobre el tema donde quedaba bien claro el papel y la real obediencia al mandato y cumplimiento de la misión de las FAS; sobre todo, en lo que respecta a la defensa de la Unidad e Integridad territorial de España. Espero que, en esta ocasión, ningún otro ruin, cobarde, falsario y desalmado vuelva a interpretar mal mis palabras y las lleve a situaciones de alta gravedad y totalmente contrarias a la verdad.

Referencias

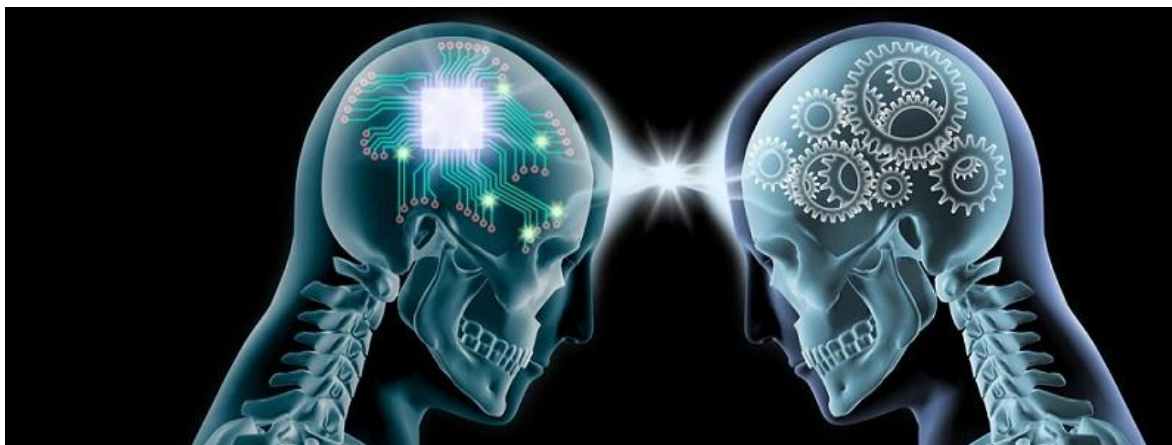
- [1] <http://www.revistalacomuna.com/memoria/marcha-verde-sahara/>
- [2] <https://sites.google.com/site/historialcarristaespana/ultimos-anos-60-recepcion-de-los-amx-30>
- [3] https://es.wikipedia.org/wiki/M60_Patton
- [4] https://www.militaryfactory.com/aircraft/detail.asp?aircraft_id=348
- [5] https://es.wikipedia.org/wiki/MBB_Bo_105
- [6] Necesario para apuntar y efectuar el disparo del misil
- [7] Por ejemplo; fabricarlos en España para poder ser exportados a Irán e Iraq al mismo tiempo en el que ambos países se encontraban envueltos en un grave conflicto, ya que Alemania tenía prohibido exportar armamento en aquella época.
- [8] <https://www.defensa.com/espana/famet-daran-este-ano-baja-ultimos-helicopteros-b-105>
- [9] Las restricciones venían de muchos años atrás por el temor a una posible guerra mundial o a ser invadidos por cualquier potencia extranjera, lo que hizo pensar a los políticos de tiempo de la dictadura y mucho más atrás en mantener enormes reservas de munición, que se conocen como reservas de guerra. A todas luces desproporcionadas e ineficaces.
- [10] https://elpais.com/elpais/2018/05/11/ciencia/1526020774_826041.html

Fuente de las imágenes:

- https://c1.staticflickr.com/5/4400/36347678294_6058564f4d_b.jpg
<http://estaticos.elmundo.es/assets/multimedia/imagenes/2016/11/21/14797441790373.jpg>
<https://www.diariosur.es/sociedad/201505/15/quien-tiene-mayor-rango-20150515171605.html>
<https://www.abc.es/Media/201412/18/Unidad-Operaciones-Especias--644x400.jpg>

HUMINT en la era Ciberdigital

Por Ulises León Kandiko (Argentina)



Hace un tiempo atrás escribí un artículo que titulé “Ciberinteligencia: reinventando la rueda”, en el que entre otras cosas refiero a que en esta época de lo Ciberdigital tendemos a agregarle una suerte de prefijo Ciber a las cosas y por ello definirlo como algo nuevo, algo que se ha creado cuando en realidad tiende a ser más una innovación. Lo cierto es que en el mundo de la Inteligencia como en casi todo otro campo de la Seguridad y la Defensa, nos hemos tenido que actualizar y adaptar a los nuevos escenarios, amenazas y ciertamente a nuestros nuevos crecimientos.

Este es el caso que también ocurre con el HUMINT, hay quienes hasta gustosamente referirían al Ciber-HUMINT o por ahí algo más acertado al Virtual-HUMINT, en cualquiera de los casos, esta actividad centra su atención en la identificación, el reclutamiento y la gestión de las fuentes humanas, pero a través de técnicas y metodologías que se pueden utilizar en el mundo virtual. HUMINT, entendido en su forma tradicional, nunca puede ser reemplazado completamente por las tecnologías digitales en línea, ya que la necesidad de contar con fuentes humanas capaces de acceder a información directa es la mejor manera de realizar actividades de inteligencia. Sin embargo, la inteligencia humana presenta algunos problemas críticos debido a la investigación / presencia de fuentes humanas en contextos geográficos particulares y alto riesgo, un aspecto que siempre ha tenido altos niveles de peligro. Otro aspecto, ciertamente no irrelevante, es la creciente dificultad de poder disponer de fuentes, equipadas con antecedentes y experiencias específicas, en las áreas y en contextos socioculturales en los que se manifiestan los

requisitos necesarios relacionados con las actividades de inteligencia, este concepto y los relacionados están muy bien planteado en profundidad por Russell D. Howard en “Intelligence in denied Areas; New concepts for a changing security environment” (Joint Special Operations University 2007).

Ahora bien, es cierto que trabajar en un entorno hostil y llevar adelante tareas de HUMINT es un tanto complejo, así que podemos considerar que en pleno Siglo XXI las acciones que se realizan en el Ciberespacio o Mundo Virtual, generan una contribución nada desdeñable para reducir esas complejidades que afectan la recopilación de información a través de plataformas y/o instrumentos virtuales utilizables en el Ciberespacio, un ecosistema digital capaz de ingerir, sin límites de ningún tipo, información de cualquier tipo. Sin embargo, considerar que la recopilación de información dentro de la red podría ser la clave para la eliminación de la inteligencia humana, sería un error muy serio. La prueba de esto reside en las actividades de espionaje cibernético realizadas, por ejemplo, contra ISIS, que no produjo los resultados asombrosos en las esperanzas de muchas Agencias de Inteligencia.

Esto que desarrollamos o exponemos sobre el desarrollo del HUMINT Virtual o Cibernético (VHUMINT o CYBERHUMINT, como suele definirse en los círculos de inteligencia) comenzó a mediados de la última década, inicialmente a través del análisis de foros en línea, mediante el uso de nombres propios o seudónimos. Posteriormente se procedió a crear identidades falsas en un intento de disfrazar a los verdaderos autores de las actividades de inteligencia, y en consecuencia a la creación de grupos dedicados

al estudio y análisis de los perfiles para verificar su veracidad. Si bien estas técnicas se proyectan hacia la asimilación de la información dentro de la red, no han producido resultados particularmente sorprendentes, también en consideración a la inmensidad de los instrumentos disponibles en el mundo virtual y de acuerdo con los diferentes enfoques psicológicos que empujan al individuo al uso, de la internet y las redes sociales. La diferencia sustancial entre el HUMINT tradicional y el digital, reside, como es fácil de percibir, en las actividades de los agentes operativos.

HUMINT se compone principalmente de contactos directos, destinados a crear un clima de confianza, interacciones con personas que pertenecen a circuitos de interés, reuniones para desarrollar afinidades personales, relaciones a largo plazo, seguimiento, vigilancia, control directo de entornos, etc. Todo esto permite desarrollar lo que en los entornos de inteligencia se define como "manejo desde una perspectiva a largo plazo", es decir, monitoreando constantemente la confiabilidad de la relación y el crecimiento del nivel de confidencialidad. VHUMINT / CYBERHUMINT se basa en relaciones que no son necesariamente permanentes, que tienen un menor grado de compromiso y lealtad, que no permiten niveles de profundidad en la gestión de las relaciones porque no se basan en un vínculo humano directo. Además, se ven afectadas significativamente por las numerosas anomalías atribuibles a la peculiaridad del anonimato en la red. HUMINT involucra a las personas dentro de un contacto físico, íntimo y directo, con un lenguaje emocional que fomenta la conexión y la cercanía, más allá de los intereses compartidos. El contacto físico, comer y beber juntos, compartir emociones y situaciones, son ejercicios que le permiten crear una conexión especial, que contribuye al aumento de la motivación en el desarrollo de la relación. En CYBERHUMINT, el intercambio se basa, por el contrario, en una fuerte convergencia de intereses.

Si el nivel de compromiso en HUMINT es más alto, ya que la relación directa impone respuestas inmediatas y acciones que también pueden poner en grave peligro la gestión de la relación, en CYBERHUMINT el nivel de peligro se reduce considerablemente debido a la ausencia de barreras temporales y geográficas. El mundo digital hace posible realizar un contacto virtual que tiene solo unas pocas similitudes mínimas con una relación física. La ventaja de una relación virtual radica en la estructuración de una interacción que implica riesgos mínimos, gracias a la confidencialidad y el anonimato garantizados por la red de Internet. En el mundo de

CYBERHUMINT es posible reclutar nuevos agentes y fuentes de diferentes maneras, y la elección es prácticamente ilimitada. Las Agencias de Inteligencia pueden ubicarlos rápidamente, según las técnicas que se pueden aplicar a un grupo infinito de usuarios. También es posible llevar a cabo una actividad de contratación y gestión "paso a paso" (basada en una serie de pasos particulares), con riesgos relativamente bajos y costos casi nulos. Los enlaces con individuos y grupos se pueden activar fácilmente y sin los peligros del contacto físico. Pero el aspecto más innovador de CYBERHUMINT radica en la posibilidad de alcanzar, sin límites de espacio y tiempo, un público objetivo difícil de abordar de otra manera.

El mundo virtual ofrece herramientas útiles, por ejemplo, para la realización de actividades de investigación destinadas a verificar la confiabilidad de los agentes que se reclutarán, además de la producción de preguntas de la lista de verificación para la realización de los interrogatorios. Una hipótesis es la verificación de la confiabilidad de un individuo sometido a un interrogatorio, que se puede enriquecer con el análisis de la información que compartió en las redes sociales utilizadas (Facebook, Twitter e Instagram) u otras noticias/actividades que se pueden descargar desde la web. El problema de las fuentes anónimas, parece volverse insignificante cuando la información está destinada a la investigación y la comprensión de un fenómeno. Por otro lado, es innegable que la información, de cualquier naturaleza o procedencia, es fundamental para la lucha contra una amenaza. Sin embargo, el Ciberespacio permite ocultar, si no desaparecer, en el océano de la gran cantidad de información, disfrazando su identidad a través de innumerables apodos, perfiles falsos o entidades, garantizando, de una manera determinada, las comunicaciones e identidades de los agentes.

En un momento se les encomendó la tarea de gestionar mensajes en papel, equipaje, material de radio y códigos para compartir con las fuentes, aspectos que los exponían a riesgos incalculables y difíciles de gestionar. Hoy en día, es suficiente compartir una memoria USB, una cuenta de correo electrónico o un perfil en una red social para transmitir grandes cantidades de información multimedia protegida por algoritmos de cifrado que hacen que el contenido sea inaccesible. Pero si el mundo virtual ha reducido la relación "cara a cara", reduciendo sustancialmente los riesgos derivados del contacto directo, al mismo tiempo ha estimulado de manera colosal esa parte de la inteligencia activa que puede transformarse, sin embargo, en un peligro a corto o

largo plazo. El aumento incontrolable de las identidades falsas, la desinformación desenfrenada, el monitoreo indiscriminado del tráfico de red, la imparable propagación de malware, la violación continua de la privacidad del usuario, el desarrollo de tecnologías de conexión de red más conocidas como Internet of Things (Internet de las cosas), son solo algunas de las trampas generadas por la mente humana para el logro de propósitos de varios tipos. Con CYBERHUMINT es posible penetrar en el ciberespacio en busca de información sobre personas, situaciones, contextos geográficos y políticos, insertándose en foros, chats, correos electrónicos, redes sociales y la web.

Los agentes cibernéticos pueden realizar de manera rentable una amplia gama de actividades en línea, por ejemplo, para reclutar nuevos agentes o informantes, para difundir información destinada a condicionar la opinión pública, para crear falsos rumores sobre una persona que lo desacredite / acredite públicamente (vergüenza cibernética). En virtud de las peculiaridades típicas del mundo virtual, la presencia de agentes dobles cibernéticos, es decir, agentes cibernéticos que hacen el doble juego, aumenta constantemente. En Internet, la imagen del avatar está muy extendida porque puede permitirle tener un número ilimitado de identidades que pueden gastarse en diferentes entornos y para otros fines. Durante la última década, las Agencias de Inteligencia de los Estados Unidos de Norte América (USA), advirtieron a los usuarios sobre el uso de avatares para realizar ataques terroristas (como en el caso del avatar de Osama Bin Laden) y para el reclutamiento tanto de operadores terroristas como simpatizantes.

Se conoce la actividad de infiltración de la Inteligencia de USA y británica en Second Life y Warcraft para verificar la presencia de terroristas que utilizaron los entornos virtuales mencionados para reclutar nuevos simpatizantes para la Jihad. Indicativo es el estudio realizado ya por el año 2008 "3D Cyberspace Spillover: Where Virtual Worlds Get Real", encargado por el Director de la Oficina del Director de Inteligencia Nacional (ODNI), que proporciona indicaciones únicas sobre el uso de actividades de inteligencia en juegos en línea. Cabe señalar que la divulgación del estudio clasificado, que tuvo lugar en 2014 a solicitud de la Federación de Científicos Americanos en virtud de la Ley de Libertad de Información, se lleva a cabo aproximadamente un mes después de la divulgación de documentos confidenciales realizados por el ex empleado de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) Edward Snowden, afirmó que los espías estadounidenses y británicos sospechaban que muchos juegos en línea

estaban siendo utilizados como "... una red de comunicación rica en objetivos, que podría proporcionar a los terroristas ... una manera fácil de ocultar y planear ataques", aunque en la parte final el estudio confirmó que "... hay poca evidencia de que los grupos militantes islámicos y los yihadistas hayan comenzado a explotar ampliamente las oportunidades que ofrecen los mundos virtuales". Contrariamente a la consideración final de ODNI, especialmente los israelíes, han invertido mucho en el desarrollo de avatares, usándolos también en la Web profunda, como lo atestigua una de las puntas de la seguridad informática israelí: SenseCy, una empresa líder en el campo de la Inteligencia de Amenazas Cibernéticas que basa las actividades de investigación de información mediante el uso masivo de avatares en la web, en las redes sociales y en los foros. Mediante el uso de usuarios falsos, los analistas de la compañía Netanya pueden extraer una cantidad impresionante de información sobre la planificación de ataques de piratas informáticos y el proselitismo con fines terroristas. Además de SenseCy, algunas compañías estadounidenses, como Crowd Strike e iSight Partners, que colaboran regularmente con la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), confían en el uso de tácticas de espionaje basadas en avatares para llevar a cabo actividades proactivas dirigidas a contrarrestar los ataques cibernéticos. En diciembre de 2013, los analistas de SenseCy, mediante el uso de técnicas de CYBERHUMINT, interceptaron los primeros ciberataques en el código #OpIsrael, planeado por AnonGhost, un grupo de hacktivistas tunecinos. En foros cerrados, AnonGhost ha proporcionado a sus partidarios una lista de objetivos y herramientas para realizar ataques, incluido un malware de desarrollo propio llamado AnonGhost DdoSer. Los técnicos de la compañía israelí, gracias a las actividades de Ciberinteligencia (CYBINT) utilizadas anteriormente, pudieron recopilar y analizar los datos relacionados con el malware antes de su lanzamiento, activando así las medidas de defensa cibernética destinadas a rechazar el malware. Lo que comparten las empresas que utilizan técnicas de CYBERHUMINT reside en la creciente conciencia de que las capacidades de los cortafuegos y el software de protección de sistemas son cada vez menos resueltos. Por el contrario, como admiten los analistas, a través del uso de la inteligencia de los medios sociales y las actividades de inteligencia web, es posible diseñar acciones preventivas muy efectivas para contrarrestar los ataques cibernéticos.

Cerrando Ideas

Como hemos podido ver a lo largo de este artículo, sumado el público conocimiento, todos sabemos que el mundo virtual, que incluye redes sociales en línea, juegos y citas, se ha generalizado. El acceso a Internet en todo el mundo está creciendo rápidamente y las personas de todos los rincones del mundo están cada vez más atadas a sus teléfonos y computadoras. Tres tipos específicos de entornos virtuales que han crecido de manera exponencial son las redes sociales en línea, las citas y los sitios de juegos. Estos entornos virtuales se han convertido en una parte esencial de la vida cotidiana.

Esto también ha desencadenado una migración del mundo físico al mundo virtual. Las ubicaciones tradicionales de ladrillo y cemento para el trabajo, la escuela, las citas, el entretenimiento y la socialización están siendo aumentadas y, en algunos casos, reemplazadas por los equivalentes virtuales para cada una de estas actividades. Esta adquisición virtual está limitando las interacciones cara a cara y, de forma predeterminada, la oportunidad de llevar a cabo las operaciones tradicionales de HUMINT. Cuando las personas "salen" menos, se vuelven mucho más difíciles de alcanzar en persona. Más específicamente, se vuelve mucho más difícil detectar y reclutar una fuente en una verdadera cafetería o campus universitario cuando el tráfico de pie es reemplazado por el tráfico web.

En cuanto el uso de CYBERHUMINT dentro de las operaciones de Seguridad Pública o Ciudadana, aún hay mucho más por recorrer, sin lugar a dudas hay una serie de preguntas legales que deberían abordarse para dicha aplicación y también sería interesante explorar su valor en el contexto de la lucha tanto contra el crimen común como con el organizado.

En conclusión, el CYBERHUMINT o VHUMINT no solo parece posible, sino que es probable que juegue un papel importante en las operaciones de inteligencia futuras. El "Internet de las cosas", que ha conectado casi todo para incluir teléfonos, relojes, ropa y automóviles a la World Wide Web, se ha convertido en una realidad y el acceso y uso de Internet está aumentando rápidamente en todo el mundo. Las personas se están volviendo cada vez más virtuales, recurriendo a Internet para desarrollar redes sociales, jugar juegos y establecer relaciones íntimas. Esta realidad tampoco es exclusiva de los países desarrollados, ya que casi todas las naciones y territorios están cada vez más conectados a Internet.

Más pronto que inmediatamente, no habrá un lugar en el mundo al que no se pueda acceder a través de estas actividades en línea. Sin embargo, la posibilidad de uso del HUMINT virtual no consiste solo en asegurarse de que las naciones y territorios que son de interés sean susceptibles a la comunicación en línea.

Durante al menos los últimos dos mil años para Occidente y algo más de cinco mil años en Oriente, HUMINT representó con razón el lado humano de la recopilación de inteligencia, pero hoy en día, a medida que el ciberespacio se vuelve más dominante y las personas se vuelven cada vez más virtuales, HUMINT deberá incluir un componente tecnológico aún mayor. Este enfoque similar al de un cyborg, que combina un elemento humano con tecnología para reclutar virtualmente fuentes, permitirá a las Agencias de Inteligencia apuntar a algunas de las áreas más remotas y peligrosas del mundo sin tener que abandonar la seguridad del teclado.

Fuente de la Imagen:

<https://joseantoniocobena.files.wordpress.com/2019/01/cerebro-a-cerebro.jpg?w=525>



fuerzasmilitares.org
el portal militar colombiano

¿Burkina Faso, en la geografía del terror?

Por Guadi Calvo (Argentina)



Hoy para Burkina Faso, el cuarto país más pobre del mundo y que fue una de las naciones más seguras de África Occidental, el restaurant de comida turca *Aziz Istanbul*, en el centro de Uagadugú, su capital, que todavía permanece cerrado con su fachada destrozada tras los ataques integristas de agosto de 2017, que dejaron 18 muertos, quizás sea la postal más exacta para comprender la realidad del país.

Desde 2016, hasta principios de 2019 el país africano ya ha sufrido cerca de 300 ataques de grupos vinculados tanto a *al-Qaeda* como al *Daesh*, dejando casi 300 muertos. Uagadugú, fue atacada en dos oportunidades más, dejando cerca de 90 muertos en total. El primer ataque fue contra la cafetería *Cappuccino* y el Hotel Splendid en enero de 2016, que dejó una treintena de muertos y el último se produjo en marzo pasado, en cercanías de la embajada francesa y el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, con otras 28 víctimas mortales.

El norte burkinés comenzó a sufrir la violencia integrista en 2011, por grupos *wahabita*, que operan todavía hoy en el norte de Mali y sur de Argelia, desde entonces la violencia no ha dejado de incrementarse y expandirse y desde el norte se irradia hacia la frontera con Nigeria en el este del país, donde opera *Boko Haram*, filtrándose también a Togo, Benín y Ghana. Estas naciones se vieron obligadas a enviar tropas a sus fronteras burkinesas, dada la inestabilidad que se podría generar si los *muyahidines* pudieran abrir un corredor desde el Sahel al Golfo de Guinea.

Tanto en el norte como en el este, los objetivos de los fundamentalistas suelen ser oficinas del gobierno, puestos militares, escuelas y maestros, a quienes se les exige que dicten sus clases en árabe, en lugar del francés, y enseñen el Corán. Estas presiones han obligado a cerrar 1025 escuelas en el norte, Sahel y este, lo que deja sin clases a unos 150 mil niños

desde marzo de 2018, mientras que el 60% de los maestros debieron abandonar las regiones en conflicto.

A pesar que la gran mayoría de los ataques no han sido reclamados por ninguna organización, el general del ejército Oumarou Sadou, refiere que las características de los IED (dispositivos explosivos improvisados) usadas tanto en el norte y como en el este, son de similar preparación, lo que indicaría que estarían siendo montados por la misma organización.

La crítica situación del país africano obligó a su presidente Roch Kaboré a declarar el estado de emergencia el último 31 de diciembre para las provincias afectadas y a cambiar a su Primer Ministro, Paul Kaba Thiebal por Christophe Dabiré, el 19 de enero pasado.

Los cambios implementados por Kaboré, no han logrado contener las acciones de los *muyahidines* del *Ansaroul Islam*, (Defensores del Islam) el grupo *takfiristas* local, apoyado por el Estado Islámico en el Gran Sahara (ISGS) fundado en 2016 por Ibrahim Malam (del árabe *Mu'alam*: maestro) Dicko, aparentemente muerto de sed en el desierto, en mayo de 2017, en su huida de un ataque aéreo francés. El *malam* fue substituido, por su hermano menor, Jafar, de 38 años, un erudito del Corán. *Ansaroul Islam*, surgido del grupo malí *Mujao*, (Movimiento por la Unidad y Yihad en África Occidental) ahora bajo la bandera de *Jama'at Nasr al-Islam wal Muslimin*, (Frente de Apoyo para el Islam y los Musulmanes, JNIM), un conglomerado de organizaciones integristas que operan en el Sahel, conformada en marzo de 2017, leales a *al-Qaeda*. Que están realizando constantes ataques en procura no solo de infundir terror, sino fundamentalmente de robar vehículos y armas. Como domingo 28 de enero, donde asesinaron a 14 personas en la región de Soum, al norte del país a unos 30 kilómetros de la

frontera con Malí, unos 200 milicianos llegaron en varias motocicletas y los vehículos 4X4 atacaron con cohetes y armas pesadas la posición de la Fuerza de Tarea contra el Terrorismo de Nassoumbou (GFAT).

Algunos analistas insisten en que el aumento de la presencia de grupos integristas en el Burkina Faso, se debe a la ruptura de los pactos que estas organizaciones mantenían con funcionarios del gobierno del ex presidente a Blaise Compaoré, derrocado en 2014 tras 27 años de dictadura, quien les brindaba apoyo a cambio de que no operasen en su país.

El pacto se habría deshecho en 2013, ya que Compaoré, se vio obligado a enviar unos mil efectivos, presionado por Francia, tras el inicio del conflicto en el norte de Mali el año anterior. Se sospecha que unos 1200 integrantes de los servicios de seguridad de Compaoré, podrían estar operando junto a los *muyahidines*, desde que fueron disueltos. El actual presidente Roch Kaboré, aún espera la colaboración prometida por Francia que en el norte de Mali dispone de unos 5 mil hombres de la operación *Barkhane* y de las fuerzas de *G5 Sahel*, un grupo antiterrorista compuesto por 5 mil efectivos de Mali, Mauritania, Chad, Níger y Burkina Faso, que actúa fundamentalmente en el norte de Mali y oeste de Níger.

En el día miedo al ejército, en la noche a los yihadistas.

La diversidad de organizaciones que actúan a lo largo de la frontera burkinesa con el norte de Mali entre ellos *al-Qaeda en el Magreb Islámico* (AQMI), *Estado Islámico en el Gran Sahara* (ISGS) y el propio *Ansaroul Islam*, y *Jama'at Nasr al-Islam wal Muslimin*, junto a bandas de delincuentes comunes traficantes de drogas, cigarrillos, combustibles y personas, podría incrementarse todavía más generando una dinámica de arrastre, que haga que las organizaciones multipliquen sus efectivos.

Algunos servicios de inteligencia que operan en el África Occidental, temen que ISGS que mantiene fluidos contactos con la *Wilayat* (provincia del califato) *del Estado Islámico de África Occidental* (ISWAP) del estado de Borno en el noreste de Nigeria, la organización escindida de *Boko Haram*, en agosto de 2016, puedan crear una nueva alianza para

desarrollar juntos su lucha tanto en el Sahel como en los países de África Occidental, para lo que Burkina Faso, sería una ficha clave en el nuevo entramado.

Por lo que las autoridades de Uagadugú, están requiriendo a las potencias occidentales con presencia en Mali, y especialmente Francia, apoyo básicamente en entrenamiento, inteligencia, equipos de comunicación y armamentos.

Como suele suceder en estas guerras “antisubversivas” se reproducen con exactitud la violación de derechos humanos, contra las poblaciones civiles en áreas rurales por lo general alejadas de los centros urbanos, incomunicadas y aisladas. Según denuncias de *Human Rights Watch* (HRW), fuerzas de seguridad burkinesas han llevado a cabo desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales en operaciones de contrainsurgencia entre 2017 y 2018. HRW en su informe titulado: “En el día, tenemos miedo del ejército y en la noche a los yihadistas”, se detallan al menos dieciocho ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas de seguridad de civiles inocentes.

Las fuerzas de la Operación *Panga* (fuerza en *moré*, la lengua nativa más hablada de Burkina), lanzada por el gobierno del Kaboré contra presuntas bases terroristas en los bosques de Pama y Gayeri, con ataques aéreos y el envío de 700 soldados, incluidos efectivos del 25º Regimiento de paracaídas de Bobo-Dioulasso, sin que se conozca el resultado de los ataques y en número de víctimas, por lo que la HRW, sospecha pueda haber muchos civiles involucrados en las acciones.

La violencia ya ha provocado 80 mil desplazados internos, mientras que casi un millón 200 mil personas estén necesitando ayuda humanitaria inmediata, desde que comenzó el año prácticamente mil familias han debido abandonar sus lugares por día. Lo que a la vez está provocando un incremento en los enfrentamientos interétnicos o tribales. En Yirgou, provincia de Barsalogo, al norte del país un aparente ataque fundamentalista desató una refriega entre la comunidad *fulani*, pastores nómadas de mayoría musulmana y la comunidad *Mossi*, el mayor grupo étnico de Burkina Faso que dejó 50 muertos.

Burkina Faso, ha entrado profundo en la geografía del terror y de ese territorio saldrá sin muchos más muertos y pobreza.

Fuente de la Imagen:

<https://www.peaceinsight.org/es/blog/2015/02/civil-conflict-civil-society-history-political-social-change-burkina-faso/>

Legitimidad, no intervención e injerencia: El caso de Venezuela

Por Juan Carlos Pardo Retortillo (España)



RESUMEN:

El objetivo de este artículo es analizar la actual situación en Venezuela desde el punto de vista de los principales criterios de Derecho Internacional. Todo ello para tratar de arrojar la luz suficiente al conflicto, de forma tal que nos permita descubrir la Verdad y analizando todas las circunstancias que afectan a los contendientes, podamos posicionarnos moralmente ante el conflicto.

Legitimidad de Origen y Legitimidad de Ejercicio.

Siguiendo a Santo Tomás de Aquino, diremos que la legitimidad de origen de un gobernante proviene de su elección, según la virtud y buscando el bien común, con la participación de todo el pueblo (asamblea de la muchedumbre, reunida en conformidad con el derecho y con miras al bien común), eligiendo y votando según la moral natural y el sistema de votaciones legalmente establecido. En este caso estamos ante una Democracia Liberal o partidocrática, elegible por el sistema de sufragio universal (solo apto para las naciones sabias y virtuosas, en que la moralidad es la base, según el Santo).

La legitimidad de ejercicio consiste en actuar al gobernar y al votar según las normas objetivas de moralidad, cognoscibles con nuestra razón natural, que es falible, pero que la Iglesia enseña con autoridad infalible y proporciona los medios para obrar en consecuencia, por lo que la legitimidad de ejercicio se cimenta en reverenciar a Dios y buscar el bien común, y poco o nada tiene que ver con la popularidad, sino con la mayor o menor capacidad de un candidato convertido en gobernante de respetar las normas, las leyes, la Constitución, los modos democráticos. La legitimidad en el desempeño tiene que ver con ganarse el respeto y la admiración de los ciudadanos. Y el respeto sólo se logra respetando.

De las dos legitimidades, es más importante la legitimidad del desempeño, es decir, la del cumplimiento de la ley sabia y virtuosa prestando un servicio honrado hacia el bien común de los ciudadanos. Así, se puede contar con lo que se conoce como "legitimidad de origen", y sin embargo, deslegitimarse en el transcurrir del ejercicio de gobierno. No es legítimo quien presume de ciertos niveles de popularidad expuestos en encuestas y concentraciones, sino quien a su vez se desempeña con legitimidad.

Así que, según estas definiciones, ¿Tiene el actual gobierno de Nicolás Maduro legitimidad de origen? ¿Y de ejercicio?

Sobre la legitimidad de origen hay que decir que, según el Parlamento y las principales instancias internacionales, los principales fraudes de las elecciones de 2017 son los siguientes¹:

1. La imposición de las reglas del juego de la convocatoria (la oposición quería obtener garantías de que los comicios se realizarían en condiciones justas y consideraba que, para conseguirlos, estos no debían ser convocados antes de junio. El oficialismo, sin embargo, quería ejecutarlos en abril como muy tarde. Al final, el gobierno, para evitar verse aún más afectado por una crisis de abastecimiento y una hiperinflación que no iban a mejorar, fijó la votación para mayo de manera unilateral, rompiendo así las negociaciones. Como respuesta, la mayoría de las fuerzas de la oposición reunidas en la coalición Mesa de Unidad Democrática (MUD) decidieron no participar.
2. Que los principales dirigentes de la oposición estaban inhabilitados (en prisión o exiliados).
3. La imparcialidad del Consejo Nacional Electoral (órgano responsable de los procesos electorales), también fue objeto de polémica, ya que, según la Constitución venezolana, debe ser independiente y estar formado por cinco personas "no vinculadas a organizaciones con fines políticos" y elegidas por la Asamblea Nacional con una mayoría de dos tercios. Sin embargo, el resultado es que los cinco rectores que conforman el actual CNE han sido elegidos por el poder judicial (señalado como afín al gobierno) en vez del legislativo, que en la práctica se ha quedado sin esta competencia. Además, los principales partidos de la oposición quedaron inhabilitados por no renovar su validación ante el CNE, ya que consideraban que era innecesario pasar por un trámite que habían realizado solo un año antes.
4. La falta de misiones de observación internacional independientes en todas las fases del proceso, auditorías técnicas y que los venezolanos en el extranjero pudieran votar.

Sin embargo, con ser grave y dudosa la legitimidad de origen, peor es el escenario en cuanto a la legitimidad de ejercicio, ya que, aunque Maduro acuse al bloqueo y acciones de los EE.UU. como responsables de la crisis económica de Venezuela (algo que obviamente influye también en el resultado final), la responsabilidad última recae sobre él y las políticas de su gobierno, además otros países a lo largo de la historia han sufrido boicots similares y lograron mantener un nivel de vida adecuado para su población. La actual situación en Venezuela (desabastecimiento de bienes básicos de subsistencia - víveres y medicinas -, inflación disparada, millones de emigrantes, etc...), certifica que el gobierno de Maduro no ha sido capaz de gestionar el bien común, lo cual lo deslegitima en la práctica.

Si esto es así, y aceptamos que Maduro no ha gestionado o buscado el bien común, sino el bien propio, según Santo Tomás entonces recibiría el nombre de Tirano, lo cual tiene serias implicaciones morales y prácticas en los siguientes conceptos a analizar.

La Sedición².

Según Santo Tomás, en su Suma Teológica, las sediciones son tumultos que implican preparación para la lucha corporal, tienen lugar cuando los hombres se preparan para contender y lo buscan. Por eso, dado que la sedición se opone a un bien especial, a saber, la unidad y la paz de la multitud, y se opone a la justicia y al bien común es, por naturaleza, pecado mortal.

Así, tendríamos que la conducta de Juan Guaidó y del resto de la oposición no sería moralmente lícita, sin embargo, tal y como especifica el santo: *no se puede llamar sediciosos a quienes defienden el bien común resistiendo, como tampoco se llama pendencieros a quienes se defienden*, ya que, al ser Maduro un Tirano, y dado que el régimen tiránico no es justo, ya que no se ordena al bien común, sino al bien particular de quien detenta el poder. De ahí que la perturbación de ese régimen no tiene carácter de sedición, (a no ser en el caso de que el régimen del tirano se vea alterado de una manera tan desordenada que la multitud tiranizada sufra mayor detrimento que con el régimen tiránico). El sedicioso es más bien el tirano, el cual alienta las discordias y sediciones en el pueblo que le está sometido, a efectos de dominar con más seguridad. Eso es propiamente lo tiránico, ya que está ordenado al bien de quien detenta el poder en detrimento de la multitud.

No obstante lo anterior, y recordando que el tercer requisito para una guerra justa es "que sea recta la intención de los contendientes; es decir, una intención encaminada a promover el bien o a evitar el mal." (Ya que puede acontecer que, siendo legítima la autoridad de quien declara la guerra y justa también la causa, resulte, no obstante, ilícita por la mala intención. En efecto, el deseo de dañar, la crueldad de vengarse, el ánimo inaplacado e implacable, la ferocidad en la lucha, la pasión de dominar y otras cosas semejantes, son, en justicia, vituperables en las guerras), gran parte de países y numerosas personas se preguntan hasta qué punto es recta la intención de los EE.UU. y países aliados de Guaidó, y hasta dónde afectan decisiones geoestratégicas como el eliminar un régimen izquierdista en "su" América o "secar" una de las fuentes de comercio y materias primas de sus potencias antagonistas rusa y china. Es decir, ¿están utilizando o han

¹ Maduro y la crisis en Venezuela: por qué muchos cuestionan las elecciones en las que se reeligió como presidente. (en línea) (Consulta: 14/02/19) Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47117239>

² DE AQUINO, T. Suma Teológica:II-II segunda sección segunda parte. (en línea) (Consulta: 14/02/19) Disponible en: <http://es.catholic.net/op/articulos/20704/cat/521/la-sedicion.html#modal>

fabricado los EE.UU. a Guaidó como un adalid de una nueva "primavera de los pueblos" como excusa para una intervención militar humanitaria que coloque en el poder a alguien afín a los planes de Washington?

Es claro que todas estas intenciones e intereses se entremezclan haciendo difícil determinar con claridad la "recta intención", no obstante, lo único que se le reclama a Maduro como primordial es la convocatoria de nuevas elecciones democráticas con garantías, algo que en principio no debería suponer un gran problema de aceptar.

Principio de No Intervención y Deber de Injerencia³.

Tanto la Carta de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) como el Papa Juan Pablo II, han dejado claros dos conceptos básicos del actual derecho internacional:

1. De un lado el Principio de No Intervención: "Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta" y "Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado".
2. No obstante lo anterior, existe un "derecho acordado a la sociedad humana de intervenir en caso de un tirano que sometiera a sus ciudadanos a un tratamiento que nadie está autorizado a hacer", es decir, la no intervención no puede servir de protección absoluta de los Estados, el principio de no intervención en la jurisdicción nacional fundamental de los Estados no puede considerarse una barrera protectora detrás de la cual se pueden violar impunemente los derechos humanos en forma masiva o sistemática. La misma Carta, que como hemos visto proclama ese principio, también puede ser invocada para justificar intervenciones en casos excepcionales, a condición de que sean debidamente autorizadas por el Consejo de Seguridad en los términos de su Capítulo VII.

Como resumen, del pasivo derecho de injerir se pasa a la activa obligación moral de injerir, lo cual puede incluso involucrar el uso de la fuerza.

Los medios coactivos de solución de controversias, aparte de la guerra, se dividen en dos categorías principales: la represalia (armada o pacífica) y la retorsión (ver Cuadro 1).

	<i>RETORSIONES</i>	<i>REPRESALIAS</i>
pacíficas		
(o medidas cercanas a la fuerza)	<ul style="list-style-type: none"> - expulsión de ciudadanos extranjeros - imposición de derechos aduaneros especiales - exclusión de barcos extranjeros 	<ul style="list-style-type: none"> - confiscación, embargo de navíos - boicot - bloqueo de fondos - detención, expulsión de extranjeros - embargo (general o parcial) - embargo (según el Derecho de Guerra y Neutralidad)
armadas		
(o medidas de fuerza)		<ul style="list-style-type: none"> - bloqueo pacífico - bombardeo naval, aéreo - intervención armada (por protección de nacionales, como represalia, por asuntos humanitarios)

Cuadro 1: Medios coactivos.

Un acto de retorsión es legal y no involucra uso de la fuerza armada. Es una retaliación por medio de actos perjudiciales pero lícitos contra otro Estado.

Un acto de represalia es ilegal en sí, pero es efectuado de forma válida y excepcionalmente como respuesta a un acto ilegal de otro Estado. Para que sea conforme a la teoría general de la represalia y válida ante el Derecho Internacional, la represalia debe ejecutarse después de fracasar una demanda de reparación y ser proporcional al perjuicio sufrido.

En el mundo pos Guerra Fría todavía subsiste una situación muy compleja, donde conviven al menos cuatro categorías de Estados:

1. Los que respetan absolutamente y por completo el principio de no intervención;

³ ORTIZ DE ROZAS, C. "No intervención o deber de injerencia." Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. ISSN: 0325-4763, 22/10/2008.

2. Aquellos cuyos gobernantes no son muy estrictos en acatar los límites que ese principio impone y se permiten ciertas infracciones como si nada;
3. Los que respetan el principio pero por un imperativo moral frente a indignantes violaciones de los derechos humanos están dispuestos a unirse a otros que compartan iguales sentimientos para acabar con tales situaciones, siempre y cuando el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas les otorguen un inequívoco mandato de recurrir a la fuerza puesto que, en general, tales violaciones se producen como consecuencia de sangrientas luchas civiles y solo a ese órgano le corresponde imputar responsabilidades.
4. Por último, están los que merced a su poder político y manifiesta superioridad militar poseen la capacidad de intervenir unilateralmente para acudir en auxilio de poblaciones cuyos derechos están siendo supuestamente atropellados pero que, al carecer de una legítima autorización, pueden suscitar recelos acerca de sus verdaderas intenciones.

Dentro de esta última clasificación podríamos encontrar a los EE.UU. y su brazo armado de la OTAN, con su actuación unilateral en el conflicto de Kosovo como antecedente negativo de su capacidad y decisión de asestar golpes militares sin la autorización de la ONU. Es por esto seguramente que Maduro ha activado sus planes de defensa nacional armando al pueblo afín a sus ideas y tomando cada vez mayores medidas de militarización de la situación.

Volvemos aquí a insistir en la necesidad de la “recta intención” del uso de la fuerza, ya que, *“si no se respetan las estrictas condiciones que autorizan el uso de la fuerza como última ratio se violan las bases mínimas de convivencia dentro del sistema internacional: de este modo se transita de manera descarada del ‘imperio de la ley’, que nos protege de la arbitrariedad, a la ‘ley del imperio’, a la ‘ley del más fuerte, desprovista de cualquier garantía y control’.*

Es decir, *la ambigüedad de la noción del deber de injerencia puede servir de excusa para, so pretexto de fines humanitarios, en rigor perseguir la obtención de reales intereses nacionales, como los ya citados. De ahí que sea imperativo que la intervención humanitaria esté dispuesta, siempre, por las Naciones Unidas en nombre de la comunidad internacional. Pero antes del recurso a la fuerza deberían agotarse los esfuerzos diplomáticos u otros procedimientos como sanciones económicas y políticas (ver cuadro 1). En teoría, al menos, sería aconsejable que la potestad de injerir fuese otorgada no solo a un grupo de Estados sino que además fuese investida de un mandato inequívoco y sometido a supervisión.*

Por su parte, en el punto 2309 del Catecismo de la Iglesia Católica se establecen las cuatro características de legitimidad moral que debe reunir una “guerra justa”, siendo la tercera de ellas *“que se reúnan las condiciones serias de éxito”*. Ésta, quizá, es la principal causa de que todavía los EE.UU./OTAN no hayan intervenido militarmente, ya que el gobierno de Nicolás Maduro, debidamente asesorado, ha implementado una defensa nacional *“a la vietnamita”*, apoyándose la resistencia en el apoyo al ejército con el armamento de sectores de la población afines al gobierno los cuales, favorecidos por especiales zonas orográficas (selva, etc..) y zonas urbanas, plantearían una guerra de desgaste/asimétrica que anularía las principales ventajas de un ejército mejor pertrechado y entrenado, elevando probablemente el número de bajas hasta niveles prohibitivos para una sociedad como la estadounidense. Y quizás por eso, aparte de como plataforma logística en Sudamérica, es que los EE.UU. han enrolado en la OTAN a un país sudamericano y colindante con Venezuela como Colombia: para que todas las bajas o el grueso de ellas no sean de jóvenes WASP, sino también y sobre todo de mestizos hispano-católicos (el uso de personas de raza negra, así como de católicos irlandeses reclutados a la fuerza o con mentiras, y usados como tropas de choque, ya fue ampliamente usado por el bando nordista en la Guerra Civil de los EE.UU.).

En resumen, la innegable situación de crisis humanitaria que vive la población venezolana, así como el carácter de tirano del actual presidente Nicolás Maduro, convierten en moralmente aceptable la resistencia y las demandas de la oposición liderada por el también presidente Juan Guaidó. No obstante, las profundas implicaciones geoestratégicas de la zona hacen dudar de la “recta intención” de una posible intervención militar. La mejor solución parece ser recurrir a la ONU (aunque como mencionábamos en otro artículo, es un organismo que necesita también una profunda reestructuración que termine con las diferencias entre países con derecho a veto – los ganadores de la 2ª Guerra Mundial - y los que no) para, al amparo de sus resoluciones, aplicar las medidas coercitivas y humanitarias que sean necesarias para garantizar el bien común presente y futuro del pueblo hermano venezolano.

Fuente de la Imagen:

<https://cdnmundo1.img.sputniknews.com/images/108224/65/1082246586.jpg>

Los Riesgos de la Inmigración

Por Daniel Martínez (Uruguay)



I.- Introducción

La **inmigración** sería el ingreso a un país de ciudadanos que nacieron o proceden de otro lugar, proceso natural instintivo donde los interesados ejecutan una evaluación y comparación de la región donde se habita, teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo, educación, salud, vivienda, etc. y de un medio ambiente diferente, en el que existe una percepción de que las posibilidades de tener una mejor calidad de vida, pueden ser mayores y mejores.

Un **refugiado** (según artículo 1A de la Convención del 28 JUL 1951, estatuto de los refugiados de las Naciones Unidas) es una persona que se encuentra fuera del país de donde es originario, o bien donde reside habitualmente, debido a un temor fundamentado de persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opiniones políticas, y que no puede o no quiere reclamar la protección de su país para poder volver.

El **desplazado** sería la persona que ha tenido que huir de su hogar debido a un conflicto o persecución y que no ha cruzado la frontera de su país.

El siguiente artículo tiene como finalidad exponer los riesgos que representan para las sociedades, la admisión de inmigrantes y refugiados, sin las adecuadas medidas de control, filtro, planificación y prevención entre otros muchos factores. Asimismo, la aplicación de una metodología de trabajo responsable, sin nunca criminalizar ni despreciar a los migrantes por parte de las Naciones, instituciones o personas, traería aparejado mayor protección para los refugiados bien intencionados, para no sentirse frustrados en su nuevo hogar y lo que es peor, no ser objeto de la delincuencia organizada.

II.- Pacto Global de la ONU para la Migración

A.- La crítica a la inmigración se convertirá en un delito y los medios de comunicación que den cabida a esta crítica podrán ser cerrados. EEUU, Austria, Hungría, Polonia, Bulgaria, República Checa, República Dominicana, Estonia, Israel y Australia han rechazado suscribir el pacto

1) “Objetivo 17: Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración”

Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación y a condenar y combatir las expresiones, los actos y las manifestaciones de racismo, discriminación racial, violencia, xenofobia y formas conexas de intolerancia contra todos los migrantes, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos.

... Nos comprometemos además a promover, en colaboración con todos los sectores de la sociedad, un discurso público abierto y con base empírica sobre la migración y los migrantes que genere una percepción más realista, humana y constructiva a este respecto. Nos comprometemos también a proteger la libertad de expresión de conformidad con el derecho internacional, reconociendo que el debate abierto y libre contribuye a la comprensión cabal de todos los aspectos de la migración. Para cumplir este compromiso, recurriremos a las acciones siguientes:

a) Promulgar, aplicar o mantener leyes que penalicen los delitos motivados por prejuicios y los delitos motivados por prejuicios con agravantes cometidos contra los migrantes, y formar a los agentes del orden y otros funcionarios públicos para detectar y prevenir esos delitos y responder a ellos, así como a otros actos de violencia dirigidos contra los migrantes, y para proporcionar asistencia médica, jurídica y psicosocial a las víctimas;

b) Empoderar a los migrantes y las comunidades para que denuncien cualquier acto de incitación a la violencia contra los migrantes informándolos de los mecanismos de recurso disponibles, y velar por que quienes participen activamente en la comisión de un delito motivado por prejuicios contra los migrantes rindan cuentas de sus actos, de conformidad con la legislación nacional, pero respetando al mismo tiempo el derecho internacional de los derechos humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión;

c) Promover un periodismo independiente, objetivo y de calidad en los medios de comunicación, incluida la información publicada en Internet, por ejemplo, sensibilizando y educando a los profesionales de los medios informativos sobre las cuestiones y la terminología relacionadas con la migración, invirtiendo en normas y publicidad sobre la ética del periodismo, y dejando de asignar fondos públicos o apoyo material a los medios de difusión que promuevan sistemáticamente la intolerancia, la xenofobia, el racismo y otras formas de discriminación contra los migrantes, pero respetando plenamente la libertad de los medios de comunicación;

d) Establecer mecanismos para prevenir y detectar la utilización de perfiles raciales, étnicos y religiosos de los migrantes por las autoridades públicas, así como los casos sistemáticos de intolerancia, xenofobia, racismo y todas las demás formas múltiples e interseccionales de discriminación, y darles respuesta, en colaboración con las instituciones nacionales de derechos humanos, incluso realizando y publicando análisis de tendencias, y garantizando el acceso a mecanismos eficaces de denuncia y recurso;

e) Proporcionar a los migrantes, en especial las mujeres, acceso a mecanismos nacionales y regionales de denuncia y recurso para promover la rendición de cuentas y abordar las acciones gubernamentales relacionadas con actos y manifestaciones de discriminación contra los migrantes y sus familias;

f) Promover campañas de concienciación con base empírica y factual dirigidas a las comunidades de origen, tránsito y destino para influir en la percepción pública de las contribuciones positivas que se derivan de la migración segura, ordenada y regular, y para poner fin al racismo, la xenofobia y la **estigmatización contra todos los migrantes;**

g) Recabar la participación de los migrantes y los líderes políticos, religiosos y comunitarios, así como los educadores y los proveedores de servicios, para detectar y prevenir los incidentes de intolerancia, racismo, xenofobia y otras formas de discriminación contra los migrantes y las diásporas, y apoyar la realización de actividades en las comunidades locales para promover el respeto mutuo, incluso en el contexto de las campañas electorales.

III.- Riesgos para los migrantes y los países

En NOV2018 hubo una migración masiva de hondureños hacia EEUU, organizados en grandes grupos para protegerse de la represión, el Crimen Organizado y la violencia de la ruta.

En el Mediterráneo se producen regularmente catástrofes humanitarias por el hundimiento de las barcasas, resultando en muertos y desaparecidos. Muchos inmigrantes fueron protagonistas de actos terroristas en la modalidad de “lobos solitarios”, hechos criminales y otras acciones delictivas, producto de lo que han catalogado como el “experimento social europeo”.

Como línea de acción modelo, se destaca a Ecuador y Colombia, que en 2018 implementaron un sistema migratorio conjunto para facilitar la identificación de ciudadanos que sean requeridos por la justicia en cualquiera de los dos países y que lleva el nombre de “Plataforma Bilateral de Consulta de Alertas Migratorias”.

En Uruguay desde 2017 se instauró el Comité de Seguridad para los Pasos de Frontera, ampliando los controles a las personas que inician trámites para viajar a Uruguay, tejiendo redes contra la trata de personas en la faja de frontera y por el riesgo de la llegada de terroristas y delincuentes a la región, sin por ello disminuir el ingreso de inmigrantes, al contrario, la llegada estaría en aumento.

Desde 2018 Interpol investigaría la red de tráfico de personas que traslada a miles de cubanos hasta Uruguay, sin pasar por migraciones. Salen de Cuba rumbo a Guyana y atraviesan Brasil hasta ingresar a Uruguay por las fronteras del Chuy o Rivera. Los migrantes pagaban entre 3.000 y 4.000 dólares en el viaje y una vez que llegaban a Uruguay pedían que se les otorgue la calidad de refugiados, para lo cual necesitan luego salir de frontera e ingresar legalmente.

En América Latina sería muy fácil obtener la ciudadanía por parte de extranjeros, a punto tal que se ha detectado numerosos casos de personas sospechosas de integrar redes de apoyo a la delincuencia organizada y el terrorismo, que tienen documentos de identidad de hasta 2 y 3 países y tiene residencia en otro país, dificultando la investigación de las agencias de seguridad.

En JUL2018 se descubre una nueva ruta de contrabando de personas entre África y Brasil por el océano Atlántico. Catamarán con 27 personas arribó a las costas del Estado de Maranhão en São José de Ribamar, cerca de São Luis, capital del estado. Destino inicial era otra, João Pessoa, un poco más al sur. Allí, los coyotes tenían contactos que trasladarían a los inmigrantes a São Paulo y Río de Janeiro meta final del viaje. Los traficantes, cobraron entre 800 y 1.000 euros por persona para llevarlos hasta Brasil, estuvieron perdidos en altamar y no querían llamar a la Marina para pedir ayuda por temor a ser detenidos. Los 25 senegaleses obtuvieron residencia temporal de dos años mientras se tramita su petición de refugio. Los dos coyotes brasileños están presos por tráfico ilegal de personas.

En América Latina muchos inmigrantes se ven frustrados en su nuevo país de residencia, al no cumplirse sus expectativas, engrosando los cordones de pobreza urbanos.

El 28ENE2019 aparecen en el Golfo de Uraba (Colombia, Mar Caribe) 16 cuerpos de inmigrantes africanos (Congo) luego de un naufragio. Ingresaron 30 indocumentados desde Ecuador a Colombia; pretendían llegar a la costa de Panamá con destino final EEUU. Cabe destacar que partieron de la Provincia de Chocó (Colombia) donde el 95% de la raza es de color, por esta razón se dirigen a ese lugar, para hacer creer que provienen de Colombia.

Otros inmigrantes de la región del Caribe, tuvieron que declarar ante la Justicia por la alta suma de dinero en efectivo que tenían en su poder, para ver la procedencia del mismo. También se han detectado casos de dobles identidades y pasaportes apócrifos.

Pueden existir casos de solicitud de refugiados, que encubren sus verdaderas intenciones; pueden ser estas para espiar, difusión de ideologías o creencias religiosas, desarrollar emprendimientos comerciales para apoyar grupos extremistas, expandir pandillas centroamericanas, infiltrar terroristas, lavar dinero derivado de acciones ilícitas.

Como ejemplo, el 10DIC2018: Colombia expulsó a Ahmed Burhan Yahya Syala (51, iraquí, vivía hace un año en Melgar, Tolima) por nexos con terroristas del Estado Islámico. Suministraba información al Estado Islámico para obtener identidades colombianas falsas. Mantuvo relación sentimental con una mujer de una familia política, fingiendo ser un rico comerciante árabe. En 2017 Yahya Syala empezó a contactar a mujeres colombianas a través de Facebook, luego de estudiar cerca de 4.000 perfiles. Oficiales de inteligencia establecieron movimientos migratorios extraños a Siria, Emiratos Árabes, Malasia, Irán, Turquía, China y Sudán. Estaba efectuando tareas de reconocimiento de terreno y suministro de información para obtener documentación colombiana para terroristas, por canales no formales. Además, estaba identificando fronteras porosas para ingresar a otros países

Según la revista austriaca Direkt, Abwehramt (AbwA), el Servicio Secreto Militar de Austria, desveló que un servicio de inteligencia, a través de ONGs pagaron a grupos mafiosos para que transporten miles de *inmigrantes rumbo a Europa*.

En 2017, 20.000 migrantes africanos subsaharianos que pretendían llegar a la costa mediterránea con la esperanza de llevar una vida mejor en Europa, fueron capturados por bandas criminales y llevados a centros de detención, para ser vendidos como esclavos.

Un capítulo de particular atención necesita los niños retornados del “Califato, en especial a Europa. Miles de radicales que dejaron el viejo continente en busca del sueño del islam más fanático, huyen a sus países de origen.

La mayoría de los retornados son mujeres y niños, destacándose 3 tipos de menores retornados:

- 1.- Nacidos en la UE (Unión Europea), que han viajado a Siria e Irak y han vuelto al país europeo.
- 2.- Quienes han nacido durante el conflicto.
- 3.- Nacidos en la UE pero que fueron concebidos en el terreno.

Cada tipo necesita una atención diferente. Recién nacidos sufren problemas de nutrición o falta de vacunación.

IV.- Conclusiones

Los viajes clandestinos de refugiados africanos a Europa se organizan por mafias de África del Norte que mantienen contactos con extremistas, incluido el Estado Islámico.

Cientos de terroristas, se habrían infiltrado en Europa, junto a inmigrantes sirios, entre otros, con la ayuda de los contrabandistas locales debido a la política de asilo de Europa, los cuales formaran células terroristas para actuar, no descartándose en menor medida América Latina

En Europa, tras los ataques racistas contra refugiados, podrían encontrarse células terroristas xenófobas.

La ONU, pese a los riesgos y amenazas que trae aparejada “la política de fronteras abiertas a los inmigrantes”, que huyen de la pobreza y las guerras en sus países de origen, insta a que los países que afrontan la crisis de la inmigración irregular, a que amplíen las vías legales para la entrada de refugiados y muestren actitudes de “humanidad y compasión”.

El éxodo de miles de personas desesperadas cruzando los océanos y continentes en barcos ruinosos, inseguros y primitivos ante la crisis de seguridad global, provoca en las Naciones que no ejecutaron una planificación, afectación de sus presupuestos y la cohesión social de las comunidades locales.

La crisis de los refugiados estaría siendo utilizada por varias estructuras, para difundir informaciones interesadas, con diversos fines.

Las organizaciones criminales que lucran con la explotación de personas y el tráfico de migrantes, actúan muchas veces en connivencia con guardias de fronteras.

Muchos refugiados de Medio Oriente, están en tránsito por América Latina, teniendo como objetivo final, ingresar a la comunidad europea. No existiría una política común en los bloques políticos económicos, para la deportación de refugiados que cometen hechos de sangre y delitos graves

La trata de personas, de la cual son víctimas sobre todo mujeres jóvenes y adolescentes, es una forma de esclavitud que muchas veces permanece oculta, en el fenómeno global de la migración

Los inmigrantes en el norte de África sufren: torturas, secuestros, extorsiones, esclavitud, trabajos forzados, prostitución forzada, trastorno mental, Síndrome de Ulises, depresión, pánico, ansiedad, enfermedades y soledad.

Referencias:

Foto: <https://www.stern.de/politik/ausland/migrationsforscher-im-stern-interview-6382346.html>

<https://mundo.sputniknews.com/firmas/201508291040827267/>

<https://www.teledoce.com/telemundo/policiales/interpol-investiga-red-de-trafico-de-personas-que-traslada-a-miles-de-cubanos-hasta-uruguay/>

https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-11-07/europa- recibe-a-los-ninos-retornados-del-califato_1473091/

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/12/22/la-detencion-de-un-terrorista-islamico-en-colombia-desperto-el-alerta-en-la-region-por-un-posible-atentado/>

<https://www.lafm.com.co/colombia/investigacion-naufrago-con-migrantes-ilegales-en-golfo-de-uraba>

<https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2018/02/15/ecuador-colombia-compartiran-informacion-alertas-migratorias.html>

Daniel Martínez

(Uruguay). Coronel retirado, Arma de Infantería. Diplomado en Estado Mayor. Misiones de Paz de Naciones Unidas: Angola, Georgia, Haití y R.D. del Congo. Cursos: Terrorismo y Antiterrorismo (EE.UU), Estrategia (Alemania). Seguridad Pública y Privada ante Amenazas Transnacionales (Uruguay). Actualmente se desempeña como asesor en el área de seguridad y analista militar. Docente en institutos civiles y militares.

Cachemira, jugando a las puertas del infierno

Por Guadi Calvo (Argentina)



La siempre candente frontera India - Pakistán ha vuelto a su máxima tensión desde el atentado del 14 de febrero, en que un *muyahidín* suicida, del grupo *Jaish-e-Mohammed*, (JeM) (Ejército de Mohammed), lanzara un vehículo cargado de explosivos contra un ómnibus militar, matando una cincuentena de guardias de seguridad en la región cachemir de Pulwama.

Tras el ataque, el Primer Ministro hindú Narendra Modi, amenazó con: “una respuesta adecuada”, a poco de las elecciones generales de mayo, en las que Modi va por un segundo mandato, el neo-fascista, no podía quedarse de brazos cruzados y advirtió que había dado “plena libertad” a las fuerzas armadas para decidir el momento y la naturaleza de lo “adecuado” de su respuesta.

El último martes 26 de febrero, 12 *Mirage 2000* indios cruzaron la *Línea de Control* a las 3.30 de la mañana y lanzaron mil kilos de bombas en un campo de entrenamiento JeM, próximo a la ciudad de Balakot, en la provincia pakistaní de Khyber-Pakhtunkhwa, a unos 10 kilómetros de la frontera india. Esta es la primera acción que alcanza semejante nivel de conflictividad desde la guerra indo-pakistaní de 1971. El Primer Ministro pakistaní Imran Khan, condenó el ataque y dijo que respondería “en el momento y lugar de su elección”.

India, ya ha denunciado en muchas oportunidades que Pakistán, da cobijo a diferentes grupos extremistas que operan en la frontera y han perpetrado innumerables atentados en la Cachemira

hindú. Según se cree, con bastante de certeza, estas bandas son alentadas y financiadas por el *Inteligencia Inter-Servicios* (ISI) la agencia pakistaní que en muchas oportunidades parece moverse independiente tanto de las autoridades civiles de Islamabad, como de sus mandos naturales del Ejército.

Según fuentes hindúes, el ataque aéreo, destruyó el campo de entrenamiento alcanzando a matar “un gran número” de *muyahidines*, incluidos algunos de sus comandantes, sin provocar daños a civiles. Según las mismas fuentes los bombardeos se habrían producido ante la inminencia de un nuevo atentado de militantes del JeM, que habría detectado la inteligencia india.

Si bien los intercambios de artillería y armas ligeras sobre la *Línea de Control* (LdC), el punto más caliente de la frontera, son muy frecuentes, no se registraban incursiones aéreas, por lo menos reconocidas públicamente, desde la guerra de 1971.

La actividad terrorista, no se había detenido tras el ataque en Pulwama, el 18 lunes, en un nuevo ataque de los separatistas, asesinaron a un comandante del Ejército indio y por lo menos a otros tres soldados.

Por su parte fuentes de Islamabad, respecto al bombardeo indio del martes, negaron la efectividad del ataque, aduciendo que naves pakistaníes, había logrado poner en fuga los *Mirages* indios y que solo habían lanzado entre cuatro y cinco bombas en zonas silvestres durante su huida. A pesar de esas

negativas las autoridades pakistaníes cercaron el área y ni siquiera se les permitió la entrada de la policía local.

Tanto Nueva Delhi como Islamabad, se acusaron mutuamente de haber atacado aldeas y puestos del ejército en proximidades de la *Línea de Control* (LdC), el punto más caliente de la frontera cachemir. Un vocero militar pakistaní dijo, que seis civiles murieron al ser alcanzados por fuego enemigo, al tiempo que desde el mando indio se informó que fueron atacadas las aldeas de Kamalkote y Kalgo de su territorio, pero no se produjeron víctimas mortales.

A la madrugada del martes el ejército pakistaní, rompiendo el alto el fuego había comenzado a atacar con armamento de alto calibre, incluso morteros de 120 mm, en diferentes sectores de LdC e incluso a lo largo de la jornada del miércoles Pakistán derribó cazas *MiG 21 Bison* indios, que sobrevolaban su territorio. Uno de los pilotos fue hecho prisionero por un grupo de civiles y exhibido más tarde en la televisión y la redes. Con su cara ensangrentada debido al hostigamiento de la turba. Nueva Delhi ha legitimado esa información dando a conocer el nombre del piloto: Abhinandan Varthaman.

India por su parte derribó un caza F-16 pakistaní que violó su espacio aéreo. Fueron varios las naves de Islamabad que violaron el espacio aéreo indio en las regiones de Punch y Nowshera de Jammu y Cachemira, protagonizando al menos dos ataques.

Tras estas últimas cuarenta y ocho horas de vértigo ambas naciones se aprontan en claros movimientos prebélicos. Gran cantidad de tropa de ambos países han llegado a la frontera en las últimas cuarenta y ocho horas, mientras todos los aeropuertos comerciales de Pakistán han sido cerrados, al tiempo que India clausuró los ocho principales del país, incluidos los de las tres ciudades más importantes de Cachemira: Jammu, Srinagar y Amritsar. Todas las aerolíneas comerciales que operan desde el este asiático a Europa, han debido modificar sus rutas e incluso suspender numerosos vuelos, dejando una gran cantidad de viajeros occidentales varados en Filipinas, Malasia, Singapur, Camboya y Vietnam.

Nueva Delhi, ordenó la construcción de 14 mil bunkers para la población civil asentada a lo largo de su frontera con Pakistán en el estado de Jammu y Kashmir, para evitar evacuaciones masivas. Estos refugios estaban ya planeados desde antes de esta nueva escalada por lo que Nueva Delhi impulsó a fondo la construcción.

Los servicios sanitarios han debido cancelar francos y vacaciones y gran cantidad de insumos médicos están siendo acopiados en los diferentes hospitales de área. Las autoridades han ordenado el

cierre temporal de escuelas en un radio de 5 kilómetros a lo largo de la LdC, en los distritos de Rajouri y Poonch desde el miércoles 27.

Las autoridades indias han detenido a treientos separatistas cachemires en el estado de Jammu y Kashmir, que se organizaban para protagonizar disturbios en diferentes puntos de la frontera.

Una campaña electoral.

La creciente ola de violencia en Cachemira, ha exacerbado, las ínfulas nacionalistas a ambos lados de la LdC. 2018, se había convertido en el año de mayor cantidad de violaciones al alto el fuego, pero al parecer el ataque de 14 de febrero habría colmado la paciencia belicista del partido de Modi, que ve una gran oportunidad en este conflicto imponerse en las elecciones de mayo, los últimos sondeos registran que desde el ataque contra el bus militar, Modi habría aumentado en la intención de voto.

El primer ministro Khan, que convocó a una reunión urgente a sus generales condenó la "política india irresponsable" y acusó a Modi, de haber provocado este conflicto por razones electoralistas.

En septiembre de 2016, el ataque de contra la base del ejército indio en Uri, en el valle de Cachemira fue el más letal hasta el del último día catorce, dejando 19 soldados indios muertos en una operación conjunta entre *Lashkar-e-Taiba* (Ejército de los Puros) protagonistas de los atentados de Bombay en 2008 y el *Jaish-e-Mohammad*. Delhi persiguió a los atacantes con una serie de "ataques quirúrgicos", ingresando en territorio pakistaní con una pequeña dotación de comandos de élite, por varios puntos a lo largo de LdC, que destruyeron algunos campamentos de avanzada de los integristas.

La última escalada de grandes proporciones fue entre mayo y julio de 1999, en lo que se conoce como la guerra del Himalaya o de Kargil, un enfrentamiento limitado a los grandes picos del Himalaya en Cachemira, cuando irregulares paquistaníes ocuparon el distrito de Kargil, controlado por India. La campaña que duró 74 días, con un costo cercano a las mil bajas por bando. El choque concluyó con la pérdida por parte de India del control de las alturas alrededor de Kargil, controlando las ricas aguas de los deshielos. Este conflicto fue el primero entre las dos naciones después que ambas hubieran alcanzado el status de nación con potencia nuclear.

Todas las potencias mundiales: China, Rusia, Estados Unidos e Irán como potencia regional y vecina a Pakistán, están siguiendo con mucho cuidado la nueva escalada de este antiguo conflicto, que, de intensificarse, podría dejar a la humanidad entera jugando a las puertas del infierno.

Fuente de la Imagen:
<https://static.euronews.com/>

Fuerzas Antiterroristas del Mundo

Audentes Fortuna Iuvat



Filipinas

Comando Conjunto de Operaciones Especiales

Las Fuerzas Armadas de Filipinas, se fundaron el 21 de diciembre de 1935. Están entre las fuerzas militares más antiguas del sudeste de Asia. Una vez modelo para el continente asiático, temidas y envidiadas por sus vecinos particularmente durante 1950 y 1960, se han visto desde entonces sobrepasadas por el resto de fuerzas armadas de la región, habiéndose convertido en la actualidad en una de la más débiles debido a la falta de fondos, la falta de renovación de sus equipos y la gran politización que han sufrido.

En medio de un fuerte crecimiento de las tensiones con la República Popular de China a causa de la disputa del Bajo de Masinloc, reclamado por ambos países, que ya tuvieron un enfrentamiento de bajo intensidad en el 2012, el presidente para ese momento Benigno Aquino Jr. anunció la destinación de 25 millardos de pesos filipinos (unos 522 millones de dólares estadounidenses) para reforzar las fuerzas armadas en 2016.

A mediados del 2017, el presidente Duterte envió marines filipinos a la isla Thitu, una de las islas que forman el municipio del archipiélago Kalayaan (Archipiélago Libertad en español), bajo administración filipina, pero que son parte de la disputa territorial conocida como las islas Spratly entre varios países, entre ellos la República Popular de China. Se ordenó, además, izar la bandera nacional en una docena de islas y erigir instalaciones



militares amparándose en el fallo de la corte internacional de La Haya de 2013. Esto creó un enérgico rechazo de las autoridades chinas.

El Comando Conjunto de Operaciones Especiales de las FF.AA. de Filipinas, es el responsable por la planificación, realización y apoyo de operaciones especiales. Aunque el AFPSOCOM actual se estableció en abril de 2018 sobre la base del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de Filipinas y el Grupo de Operaciones Especiales Conjuntas de las Fuerzas Armadas de Filipinas, se remonta a la Brigada de Guerra Especial del Ejército de Filipinas (ASWABde), establecida el 16 de enero de 1978.



El AFPSOCOM tiene sus raíces en la Brigada de Guerra Especial del Ejército de Filipinas (ASWABde) que se organizó en enero de 1978. El ASWABde fue un primer intento de controlar las especialidades de las Fuerzas Especiales y los Scouts, dos unidades del ejército que se encuentran entre las más destacadas. Personal altamente capacitado de las Fuerzas Armadas de Filipinas, estructuran sus esfuerzos colectivos en una unidad del ejército altamente efectiva. Disuelta en 1986, se reactivó como PASOCOM en 1995. Tiene su sede en Fort Magsaysay, Nueva Ecija desde su reactivación. Se expandió en 2003 para acomodar al Regimiento de Reacción Ligera.

El AFPSOCOM actual, que fue elevado a un comando de combate de las Fuerzas Armadas en abril de 2018, también incluye unidades del ahora disuelto Grupo de Operaciones Especiales Conjuntas de las Fuerzas Armadas de Filipinas, surgió en agosto de 2003 e incluyó no solo el LRR, sino también al Grupo de Operaciones Especiales Naval, al 710º Ala de Operaciones Especiales, y al pelotón de AFP JSOG K-9.

La actual AFP SOCOM está organizada así:

- **Regimiento de guardabosques Scout:** la misión del regimiento es organizar, entrenar, equipar y proporcionar fuerzas de despliegue rápido y realizar operaciones especiales en apoyo de la misión de SOCOM. La unidad se inspiró en dos grupos de lucha legendarios, los American Alamo Scouts y los

Ranger del ejército estadounidense. Las capacidades principales del regimiento son: acción directa, guerra en la jungla, reconocimiento especial y operaciones de francotirador contra posiciones hostiles.

- Regimiento de Fuerzas Especiales (aerotransportado): la misión del regimiento consiste en organizar, entrenar, equipar y proporcionar fuerzas de despliegue rápido, capaces llevar a cabo una guerra no convencional en todo tipo de entorno operacional en apoyo de la misión de SOCOM. Las Fuerzas Especiales se especializan en lo siguiente: guerra no convencional, acción directa; reconocimiento, especial Guerra psicológica y operaciones de base masiva.



- Regimiento ligero de reacción: es la principal unidad antiterrorista del Ejército de Filipinas y la Unidad de Misión Especial de Filipinas. Anteriormente se conocía como el Batallón Ligero de Reacción. Debido a su especialización en operaciones de lucha contra el terrorismo y su formación con asesores estadounidenses, al Regimiento Ligero de Reacción se le ha denominado a veces la Fuerza Delta de Filipinas.
- Grupo de Operaciones Especiales Navales: el Grupo de Operaciones Especiales Navales (NAVSOG) o el Grupo de Guerra Especial (SWAG) es una unidad de la Armada de Filipinas entrenada en operaciones especiales, sabotaje, guerra psicológica y no convencional, y está muy influenciada por los SEAL de la Armada de los Estados Unidos.
- Grupo de Operaciones Especiales Marinas - El Grupo de Operaciones Especiales Marinas de la Infantería de Marina de Filipinas tiene similitudes entre el NAVSOG. También entrenado en las mismas capacidades, aunque sus capacidades reales no son bien conocidas.
- Ala de operaciones especiales 710. La SPOW 710 es la unidad de operaciones especiales de la Fuerza Aérea de Filipinas que se ocupa del rescate de rehenes y las operaciones antiterroristas.



TRIARIUS

POR UN MUNDO MÁS SEGURO, ESTABLE Y EN PAZ